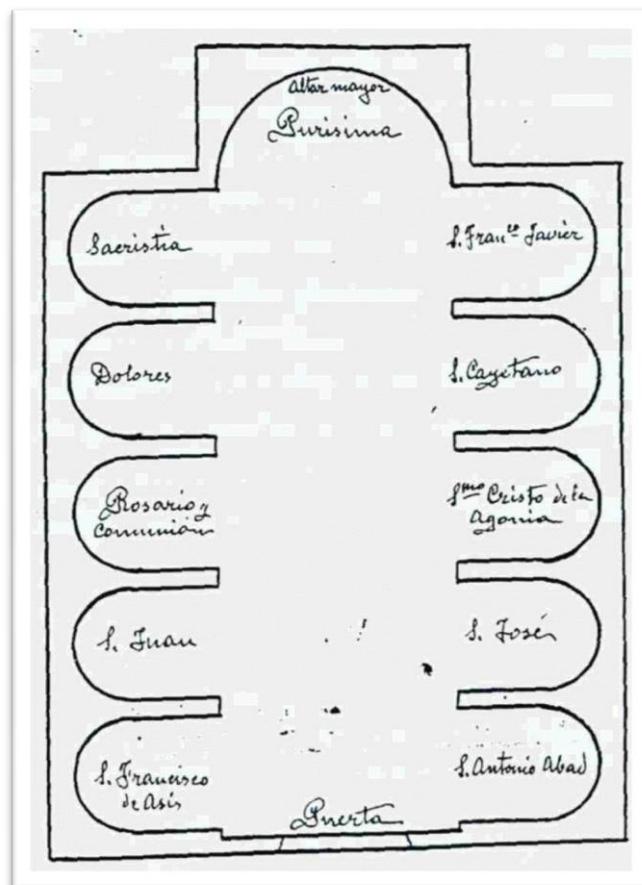


EL CULTO RELIGIOSO EN ANNA

José Izquierdo Anrubia

INDICE DE CONTENIDO:

- 1-EL PRIMER TEMPLO
- 2- LAS PRIMERAS AMPLIACIONES.
- 3- LA IGLESIA DE ANNA DESDE EL SIGLO XVIII A NUESTROS DÍAS
- 4-RELACIÓN DE CLERIGOS A CARGO DE LA PARROQUIA
- 5-LA ERMITA
- 6- EL CAMPANARIO.
- 7-LAS CAMPANAS.
- 8-LOS BIENES DIEZMOS Y REGALIAS DE LA IGLESIA EN EL S XVIII.
- 9-LUGARES DE ENTERRAMIENTO.



LA IGLESIA DE ANNA

1-EL PRIMER TEMPLO



Aunque no disponemos de datos concretos sobre la fecha de construcción de aquella primitiva Iglesia, es lógico suponer que tras la conquista y el paulatino repoblamiento de las Villas de Anna y Enguera tal y como contenían las cláusulas de cesión de la Villa de Anna a la Orden de Santiago, fuese creciendo entorno del castillo de la plaza de los Álamos, la población y con ella debió establecerse el primer lugar de culto cristiano, ya que este era uno de los objetivos de la cesión.

El “nuevo orden”, coincidió en tiempo con la fundación de un nuevo núcleo poblacional ubicado cerca del viejo, pero suficientemente separado como para marcar diferencias, también religiosas, entre los pobladores de la Villa. El nuevo emplazamiento se llamó Vilanova de Anna y distaba del núcleo original escasos dos mil metros, pero colocando el barranco del salto entre ellos. Junto a él, sus aproximadamente 20 familias construyeron un nuevo hogar y cerca de allí, en el camino de Enguera, un lugar de culto que representara sus tradiciones, la Mezquita de Agres. El lugar, como ya he señalado, fue fundado probablemente por los antiguos propietarios de tierras, de origen morisco, que prefirieron poner el río del Salto y el barranco, en medio de la nueva situación que se creó tras la Conquista de Jaime I y la Cesión de la Villa como consecuencia del Tratado de Almizrra.

Del destino de aquella humilde Mezquita, sabemos que debió desaparecer poco después de la expulsión de los moriscos en 1609, que aunque inicialmente no fue tan

traumática como en los señoríos del litoral Valenciano, en los años siguientes si supuso, relativamente, un importante abandono del territorio. En la Villa, como hemos visto, las perdidas de población tanto morisca como de cristianos nuevos lo fueron como consecuencia del enroque feudalizante de los nuevos señores que aprovecharon la coyuntura creada por el decreto de expulsión inspirado por el Patriarca Ribera y ejecutado por el Rey Felipe III, para eliminar no ya el derecho de los pobladores sobre las tierras, si no incluso la pervivencia en el recuerdo de los antiguos propietarios de las tierras , moriscos, que ya lo eran en tiempos de la Conquista de Jaime I, tal y como reconoce en el documento de cesión de la Villa a la Orden de Santiago.

En el censo elaborado a propósito de la Visita pastoral de 1620 , todavía aparece mencionado el núcleo de población de Agres, pero en la Concordia y mejoramiento de la Carta Puebla de 1611, otorgada por el procurador del Conde a 24 vecinos el 8 de febrero de 1626, ya no está presente. Justo 24 vecinos prácticamente la misma cantidad que fue expulsada y casi idéntica a las familias que poblaron Vilanova de Anna. Las casas y la mezquita fueron arrasadas y las tierras sujetas a dominio mayor del Conde y a los censos correspondientes cedidas a los nuevos pobladores.

De la ubicación inicial de la primitiva Iglesia del siglo XIII, destaca que no se hace sobre ningún lugar en el que previamente ya existiesen tradición de otros cultos, cosa bastante corriente en las comunidades plenamente establecidas y con identidad de pueblo diferenciada, bien al contrario se sitúa en un extremo del núcleo de la población de aquella época , casi extramuros, y junto a ella, se construirá posteriormente el fosar o cementerio.

Aquel primitivo cenobio, era un pequeño recinto que cumplía con el mandato de la conquista, bautizar y enterrar, sin demasiado fervor por el culto y sin tradición alguna¹, ya que la mayoría de la población, como se ha mencionado, era de origen morisco El solar ocupaba parte de lo que hoy es la nave central de la parroquia. De esta primitiva iglesia comenzamos a tener referencias escritas en 1550, que es cuando según recoge Vicente Rausell dan comienzo los libros parroquiales, firmando en ellos como Cura por primera vez D. José Ganus ,Regens , en el año 1563 y en ese mismo año también se menciona a Mosen Fito; probablemente, clérigos al servicio del Conde y de paso por la población.

Esta subordinación del ámbito de lo religioso a los intereses del poder temporal del Conde, fue una constante durante todos estos años y marcaron el tempo de desarrollo del pueblo, siempre con carácter simbiótico actuaron en beneficio mutuo. Esta relación se prolongará hasta bien entrado el S XIX, aunque en 1748 encontramos algún signo aperturista en el sentido de que aunque era el Conde quien nombraba al cura de la Parroquia, los vecinos tenían la capacidad, al menos teórica de nombrar al Vicario, ya que eran ellos quienes tenían que sufragar los gastos del clérigo y no siempre el municipio estaba para esos dispendios; por lo que en muchos periodos, la plaza quedó vacante durante algún tiempo .Esta situación durante el siglo XVIII propició la existencia de las lógicas tensiones entre la burguesía naciente y el Conde, ya que estos veían en el proceso de nombramiento del vicario una forma de reivindicar su peso político frente al Señor.

En la primera visita pastoral practicada a esta parroquia en el año 1566 por el visitador de la ciudad y arzobispado de Valencia D. José Paredes, encontramos el siguiente relato:

¹ -Tal y como se deduce de algunos comentarios reseñados por Vicente Rausell en referencia a las mandas y observaciones determinadas por los primeros visitadores pastorales.

“Continuando la visita, visitó el lugar de Anna, el cual es de D. Bernabé de Borja, caballero de Valencia, de 125 casas de moriscos ya convertidos. El dicho Señor, visitó la Iglesia de dicho lugar y el altar Mayor de ella, el cual es de la invocación de la Concepción de Nuestra Señora; visitó la Capilla del Santo Bautismo la que estaba cerrada con su llave. El servicio de la cura de almas estaba servido por la misma Iglesia”²

La Iglesia, que estuvo desde el inicio bajo la advocación de la Virgen María , obtenía sus rentas de las tierras dadas en arriendo, entre las que posteriormente se incluirán las que albergaban la Mezquita de Agres³ y otras. En esta visita Pastoral se dice:

“El dicho visitador proveyó para que la renta de la Iglesia no disminuya y se aumente, y nombró por... de dicha Iglesia a Diego de Orozco Alcayde de dicho lugar, para que tenga cuenta con las rentas de dicha Iglesia y tenga libro de recibos y gastos”⁴.

Esto pone de manifiesto que al no existir de forma permanente un cura a cargo de la Iglesia , se tenía que hacer cargo de la administración de la misma el Alcalde del lugar, como forma mas razonable de dar una perspectiva de continuidad en el culto. Siendo el servicio de bautizos y entierros dispensado de forma puntual por distintos clérigos

En la visita Pastoral de 1607 consta que **“Anna tenía por anejo el poblado de Agres que ya era de la Villa cuando esta fue erigida en Condado, y de diez casas de cristianos nuevos, con la obligación de oír misa en Anna”**. En esta visita ya se relata la existencia de un retablo en el altar Mayor. En 1612 el Clavario Feliciano García paga 36 sueldos al predicador que lo hizo el día de la Asunción de Nuestra Señora.

En el año 1624 se celebra la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora, titular de la Parroquia, que se reconoce en la visita pastoral de 1633 en la que el visitador dice que sigue, la parroquia, bajo la invocación de la Concepción de la Virgen María.

En la visita Pastoral de 1645 se manda retocar el cuadro de S. Cosme y S. Damián que están por aquella época en el retablo del Altar Mayor.

Sobre los cimientos de este primer Cenobio se construyó la fábrica del nuevo templo que tras las ampliaciones de 1768 y 1770 y la construcción del nuevo campanario en 1912 quedó prácticamente como la conocemos.

Las cotas que delimitaban la primitiva Iglesia, podríamos situarlas:

- a) En la dirección norte-sur, desde la subida al actual altar mayor hasta confrontar con la entrada a la calle de En medio.
- b) Dirección este- oeste, prácticamente coincidía su fábrica, con la amplitud de la actual nave central.

² -D. Vicente Rausell. Cita visita pastoral 1566. El Quinque Libri

³ -Los población originaria de credo musulmán tenía junto al camino de Enguera una Mezquita, con algunas tierras en propiedad, como sucedía con la mayoría de los musulmanes de la época, tras la expulsión, las tierras pasaron a la Iglesia , que las dio en alquiler, de estas rentas se pagaban los gastos de la fiesta de la Purísima y otros del culto de la parroquia.-Visita Pastoral 1620.

⁴ -Cita de Vicente Rausell. Visita pastoral año 1566

El acceso se efectuaba por una sola puerta situada en su cara sur, orientada de la misma forma que la actual, pero retirada en dirección norte hasta coincidir con la calle de En medio, formando un entorno que en 1768 todavía se denominaba “plazuela” de la Iglesia, lo que nos da muestra del rango urbanístico que tenía esta zona. Será tras la compra de algunas viviendas para la ampliación de 1768 cuando la zona quedará con un aspecto digno e integrado urbanísticamente al núcleo, pues las calles de Arriba y En medio ya llegaban hasta esta “nueva plaza de la Iglesia”

Inicialmente no tenía casa Abadía y por tanto difícilmente podía ser una parroquia de culto regular y que no fuese, como he señalado, más allá de bautizos, bodas y entierros.

En la visita Pastoral del 3 de marzo de 1601, según cita Vicente Rausell, practicada por D Cristóbal Colón, visitador general en la ciudad y diócesis de Valencia por el Ilustrísimo Señor D. Juan de Ribera, consta “*mandó a los jurados que dentro de seis meses hiciesen la casa abadía para el Rector, de manera que sea habitable y haga su cumplimiento*”. Como la construcción debió de demorarse en el tiempo, en la visita de 1607 a cargo de D. Miguel Angulo Carvajal, mando a los jurados “*pondrán una puerta en la sacristía que sale del aposento de la casa abadía y dentro de cuatro meses, en la casa abadía harán puertas y ventanas con sus cerrajas y llaves y la acabaran de poner en perfección*”.

Estos documentos dejan entrever que esta y otras obras que se llevaron a cabo hasta el S. XVIII, lo fueron más por mandato jerárquico en el afán de establecer un “dominio religioso” que acompañase al dominio territorial del Señor, que una necesidad inspirada desde los pobladores ya existentes. No será hasta el S XVIII, en el declive de ese poder territorial de los señores y la aparición de los “propietarios” que amasan un bienestar económico y una mejor posición social, cuando veamos un culto ya plenamente integrado en la vida social de la Villa, plagado de costumbres y con la vocación de perpetuarse en el tiempo.⁵

No es aventurado estimar en una superficie entre cien y ciento cincuenta metros cuadrados la de aquella primitiva Iglesia, con un campanario situado en su parte este y al que se accedía por una puerta practicada al efecto al final del claustro de la derecha en la actual capilla de S. Antonio Abad y que en su base, albergaba parte del almacén al que se accede desde la parte donde se sitúa el Evangelio en el altar actual. Este campanario, que sobrevivió a las distintas reformas y ampliaciones y que quedó francamente deteriorado tras el terremoto de 23 de marzo de 1748 y las replicas producidas el 7 de abril del mismo año, fue demolido definitivamente en el año de 1912.

⁵ - Capellanías y Beneficios. Escrituras Miguel Juan Polop .

2- LAS PRIMERAS AMPLIACIONES.

La Iglesia primitiva, como ya he mencionado, se mandó ampliar, por el Patriarca Juan de Ribera en 1580, pero las obras no comenzaron hasta el mes de enero de 1602, bajo la dirección del maestro de obras Juan Marí, obrero de esta villa quien cobró cincuenta y ocho libras, en tres plazos durante los meses de febrero y marzo, a razón de 19, 19 y 20 libras respectivamente. Encargado de los pagos fue el clavario, D Diego Pelao y cura D. Pedro Almenar⁶. Las obras continuaron en los años 1604 y 1605, siendo clavario Josepe Morrut y el cura párroco D. Felix Llorens, terminándose la misma en el año 1606 siendo clavario Guillem Reus.

A pesar de que fue, como hemos dicho el Patriarca Juan de Ribera el que manda esta ampliación no será hasta la visita pastoral del 3 de marzo de 1601, veintiún años después, a cargo de D. Cristóbal Colón, quién a la vista del incumplimiento:

“Mandó a los jurados alagar la iglesia hacia la parte del abrevadero⁷, tomando e incorporando el dicho abrevador en la obra y la continuaran y acabaran con toda perfección, so pena de cinco libras de multa a cada uno de los jurados. Mudaran el retablo, del Altar Mayor, a dicha obra nueva y sacaran puerta por la parte donde está el altar. Mando a dichos jurados, hagan recomponer los altos de la Iglesia, de manera que se remedien las aberturas que hoy tiene. Por cuanto hay mas de trescientas libras que deben personas particulares de muchos años atrás sin haberlas pagado ni depositado⁸ y habiendo tanta necesidad en dicha iglesia, para las obras mandadas, mandó a dichos deudores y clavarios, paguen dichas cantidades que se deben respectivamente y las depositen en manos del Rector del lugar “⁹.

Era la de Anna, como hemos visto; una iglesia pequeña que tuvo probablemente en sus inicios, dada la extracción de la población, una cabida suficiente para las necesidades que planteaban sus habitantes.

En el año 1627 se hacen obras para colocar una ventana en el primitivo coro y para asentar los frontales del altar mayor, siendo clavario Jaime Sarrió¹⁰. En el año 1702 da comienzo la construcción de un nuevo retablo del altar mayor con la finalidad de colocar en él una imagen de Cristo y un lienzo de la Purísima, así según cita D. Vicente Rausell :

-El clavario Llorens García, paga en 1702 a Miguel Aguilar por sus trabajos en el retablo Mayor de esta Villa, 2 lliures, 8 sueldos.

-En 1703 el clavario Juan Palop paga 6 libras, 13 sueldos y 4 dineros por las columnas para el retablo Mayor y 8 sueldos por el trabajo de hacer el andamiaje para hacer el nicho del Retablo.

⁶ -Vicente Rausell, citando el Libro de la lumbrería y la visita pastoral de 1607

⁷ -Se refiere a la actual acequia de la Canaleta

⁸ - Rentas que debían algunos habitantes de la Villa por el arriendo de tierras de la Iglesia

⁹ - Vicente Rausell, citando la visita pastoral de 1601

¹⁰ - Vicente Rausell, citando el Libro de la lumbrería

De la decoración del retablo se hizo cargo el sacerdote Fray Luciano Yago, con residencia en esta localidad, recibiendo por ello los siguientes honorarios:

- 1703 el clavario Juan Palop paga a Fray Luciano Yago 26 libras y 10 sueldos
- 1703 el clavario Roque Aparisi, paga a Fray Luciano Yago por manos de Miguel Palop y Jaime Sarrió 42 libras
- 1704 el clavario Roque Aparisi, paga a Fray Luciano Yago 36 libras
- 1705 el clavario Roque Aparisi, paga a Fray Luciano Yago 9 libras y 14 sueldos

En total el retablo costó la cantidad de 121 libras y 57 sueldos y 4 dineros que venía a ser el equivalente a la compra de la mitad de una casa de la época.

En la visita Pastoral de 1711 se hace referencia a dicho retablo indicando que la imagen de la Purísima Concepción está pintada sobre un lienzo que cubre el nicho donde se venera la imagen del Cristo. El retablo tenía un lienzo de S. Cosme y S. Damián, dato que ya aparece en la visita de 1645.

En 1699, existía el altar de Nuestra Señora del Rosario. En ella se construye durante la primera mitad del siglo XVIII, una sepultura en la que fueron enterrados¹¹ muchos de los cofrades que lo fueron de esta advocación de la Virgen, tal y como constan en los testamentos registrados por D. Miguel Juan Polop durante los años 1766 y siguientes. Construida la antigua Capilla de la Comunión en el año 1770 se levanta el altar y el tabernáculo a expensas del cura D Juan Ibáñez, por el precio de 123 libras. En el nicho de este altar se colocó la imagen de la Virgen del Rosario, que databa de 1689, restaurada en 1883, estuvo allí hasta 1929 época en la que se construyó la actual capilla de la comunión.

El 23 de marzo de 1748 y como consecuencia del terremoto que provocó el hundimiento de la bóveda de la Iglesia y la destrucción de algunas capillas, se reconstruyó a cargo de una iniciativa del Rey Fernando VI, que envía una limosna al enterarse de lo sucedido; esta acción fue acompañada por las aportaciones del Arzobispo de Valencia D. Andrés Mayoral y el Conde de Puñonrostro señor de la Villa¹².

Desde el Censo elaborado para El Padrón del Equivalente en 1730 en el que se registran un total de 78 vecinos para una proyección de 351 habitantes se pasa en menos de 40 años a casi duplicar la población como queda reflejado en los datos del Censo de Aranda.¹³

El aumento de población coincide en el tiempo con la mayor industrialización de la población en la que comienzan aparecer entre sus vecinos profesiones como:

- Tejedor de Lino.
- Batanero
- Molinero
- Papelero
- Comerciante
- (...)

¹¹ -Esta sepultura común en la Iglesia, hizo el papel de cementerio durante el S. XVIII dado la situación que presentaba el lugar de enterramiento situado junto a la Iglesia

¹² - Vicente Rausell, citando el Quinquae libri. Año 1762. Libro de bautismos

¹³ -Censo de Aranda 1768 = 666 habitantes.

Las referencias que se obtienen de la lectura de los registros de estos años¹⁴ , manifiestan una actividad económica creciente, plasmada en la cantidad de compras y ventas de bienes rústicos e inmuebles, así como una presencia cada vez mayor de profesiones alejadas del sector primario.

Después de la expulsión de los moriscos y las oscilaciones de población que se dieron no tanto de forma directa por esta expulsión, como ya hemos visto, sino por los acontecimientos de ajuste social acaecidos en años posteriores, llegamos como hemos dicho a un periodo de relativa bonanza económica en la que el pueblo se reafirma en su identidad, ampliando la Iglesia. Para esta ampliación se necesita disponer de un solar mucho mayor que el que ocupaba aquella primitiva iglesia cuya longitud alcanzaba hasta el inicio de la calle de En medio. Con la finalidad de alargar la Iglesia, el Ayuntamiento, adquiere en el año de 1767 a Dña Mariana Gascón viuda de Manuel Gómez una casa que tenía en la antigua plazuela de la iglesia que lindaba a sus espaldas con la calle de Arriba “con el fin de proceder a la ampliación de la Iglesia” y ello por el precio de 361 libras¹⁵. Un precio que parece justo pues por esa misma época se venden sendas casas, una en la calle del Portal que contenía vivienda y negocio de botiga por 184 libras y otra en la calle de arriba por 172. El precio acordado por el Ayuntamiento contenía, como es lógico, una pequeña compensación a Dña Mariana Gascón, que adquirió otra casa en el entorno de la casa Abadía por el precio de 275 libras a Dña Vicenta Fuentes viuda de Vicente García; esta casa lindaba con la actual Casa Abadía y la que era en la época propiedad de Domingo Baldoví, situándose a sus espaldas la Calle del Portal¹⁶. Como la primera casa tenía deudor un cierto censo enfitéutico a favor de la Iglesia por valor de 15 libras, interviene en la transacción el cura económico de la Villa D. Miguel Calatayud y el Presbítero Feliz Marín¹⁷.

Una vez adquirida esta casa el 3 de Enero de 1768 el Ayuntamiento presidido por el Alcalde Joseph Aparicio de Thomas suscribe una obligación de obra con el maestro albañil de la ciudad de San Phelipe¹⁸, Francisco García por el precio de 248 libras, por la que se compromete en el plazo de aproximadamente un año en realizar las obras de ampliación de la Iglesia , que debían comenzar ese mismo mes de febrero y finalizarían para la fiesta de S. Antonio Abad del siguiente año. De la lectura del contrato se deducen detalles interesantes de la construcción que merecen ser transcritos de forma literal¹⁹:

REGISTRO DEL AÑO 1768

OBLIGACIÓN DE OBRA:

ANNA 3 DE ENERO 1768

“En la Sala Capitular de esta Villa de Anna, a los tres días del mes de Enero de mil setecientos sesenta y ocho años: Estando juntos y congregados, precedida convocación en la forma acostumbrada, los señores que componen el Ayuntamiento es a saber: Joseph aparicio de Thomas Alcalde ordinario, Joaquin Garcia y Joseph Aleix menor Regidores, con la intervención y asistencia de Joseph Vez Sindico y procurador general de la misma;

¹⁴ - Escrituras del escribano Miguel Juan Polop .Años: 1766/1767/1768/1769

¹⁵ - Registro de 1767.

¹⁶ -Se refiere a la calle que en la actualidad conocemos como S. Roque

¹⁷ -Registro de escrituras del escribano Miguel Juan Polop 1767

¹⁸ -Se refiere a Xàtiva.

¹⁹ -En la transcripción se han respetado las formas ortográficas y gramaticales utilizadas por el escribano.

compareció Francisco García Maestro de obras vecino de la ciudad de San Felipe, a quien yo el presente e infrascrito escribano doy fe conozco y digo: Que respecto a que poco antes de ahora se ha sido rematada en pública subastación y forma, por Francisco Oviedo, pregonero público de la propia villa, la obra nueva, que por otros señores de Ayuntamiento se ha resuelto hacer en la Iglesia Parroquial de la misma, según se explicara en los capítulos que abajo se insertaran, por precio de doscientas cuarenta y ocho libras moneda corriente y bajo las pautas, capítulos y condiciones en que ha sido rematada del tenor siguiente:

Capítulos con los cuales se ha de subastar la nueva obra que se ha de hacer en la iglesia Parroquial de esta villa de Anna de cuenta de los señores del Ayuntamiento de la misma.

Primera :

Es capítulo: Que por cuanto los cimientos de la obra principal que se ha de hacer en esta otra Iglesia, de una Capilla por cada lado a la parte del frontis, con otras dos algo menos de anchas para formar y hacer entre ellas el coro que esta determinado por otros señores para que quede con mayor proporción la iglesia y se gane terreno para mas cabida y comodidad, se hallan ya llenos de mampostería, bien golpeados de martillo, hasta la superficie y cara de la tierra con su zapatilla correspondiente por toda la circunferencia de ellos, así por la parte interior, como exterior, tendrá obligación el maestro por quien se rematase esta obra de pagar el coste de hacer dichos cimientos sin descuento alguno.

2º Otrosi:

Será también de la obligación de otro maestro el replantear la misma obra hasta los zócalos y basamentos, tirando sus líneas y escuadras para sacar las pilas, chambias y boquillas a perfecta rectitud y escuadra, con el mismo ancho de capillas y su ondaria, frentes de pilas y gordos de paredes, sin añadir ni quitar a los mismos movimientos por dentro y fuera de otra Iglesia, de las que hoy día existen en ella: advirtiendo que en otro replanteo ha de dejar medio palmo de crescencia o resalte a las paredes de fuera que cierran las capillas hasta la altura o elevación de cinco palmos de la superficie de tierra y después de otros cinco palmos se retirara buscando las paredes de la que si existe haciendo dos hiladas de ladrillo achafrantado por toda la misma circunferencia de fuera lo que servirá de rodapié, fortaleza y hermosura de la obra.

3er Otrosi:

Será de la obligación del mismo maestro, el levantar todas las paredes y pilas de esta obra, las boquillas, brancas de las puertas y el transito de las capillas con ladrillo o atovas bien fraguadas con agua y mortero y las paredes de cal y canto y a cada andamiaada le hará un fajón de tres hiladas de ladrillo con testera y puntera para mas fortaleza; y las esquinas principales de la frontera las subirá de piedra picada hasta la altura que quisieren los señores de este Ayuntamiento y asimismo las brancas de las puertas principales y de allí arriba de ladrillo hasta el extremo y altura de otra iglesia.

4º Otrosi:

Sacara y observara a perfecto nivel los arranques de arcos de capillas, dejando sus vuelos de ladrillo para las empostas o chapiteles: hará sus arcos de capilla de ladrillo y medio de dovela de medio punto a seistrel en manzana los es de ellos hasta el arquitrabe, dejando los vuelos forjados de ladrillo hasta su friso, encima del arquitrabe forjara la cornisa

y capiteles de yeso y ladrillo y losa, y toda ella que tome el cuerpo de la pared a perfecto nivel de lo nuevo con lo viejo. Levantara los estribos de los arcos principales hasta los tercios de ellos y altura de los que si existen y las testas de ellos de ladrillo, hasta los arcos principales de los ladrillos de tosca, dejando sus regatas para las bóvedas principales, haciendo estas de ladrillo en el carcañal de la bóveda y estribo de ella bien reprendidas y lanfandadas por encima de ellas y juntamente las regatas de los arcos: Asentara encima de la pared de la nave su solera a una y otra parte, después las enrasadas a nivel de la cubierta que hoy existen, asentara sus cadenas enlazadas a machihembradas con clavos de a palmo, macizando bien la solera y armara su tijera del mismo modo de la que existe en la obra vieja, haciendo sus vuelos de ladrillo por fuera así a los estribos como a capillas y cubierta de la misma nave, haciendo los tejados de ellas, sus capillas y estribos pavimentados o según estuviesen los otros con bocas, tejas, caballones, altero, dejándolos con el mayor arte que se pueda para la inclemencia de las aguas: hará las bóvedas de las capillas de ladrillo doble encarreronadas otras bóvedas o cubiertas de madera conforme estuviesen las otras, pondrá seis revoltones de a veintiséis palmos, marco de veinticuatro que deban descansar los extremos de ellos encima de las paredes de otra nave y que no toquen o descansen en su bóveda de medio palmo y lo encabironara de listón y ladrillo para piso del mismo coro con lo que quedara más segura y ligera, dándole la fachada de dos dedos por encima de los ladrillos.

5º Otrosi:

Tendrá obligación el maestro de derribar la frontera de otra Iglesia y sus esquinas al tiempo correspondiente de modo que la Iglesia no quede abierta y vaya la obra nueva unida y trabada con la vieja, siendo de la obligación de la villa el sacar las ruinas a fuera de la misma obra y cubierta que sea esta y forja, la lucirá el maestro toda por dentro de Yeso pardo rascado de cuchillo sacando maestras a todas las aristas y ángulos así entrantes como salientes, tirando toda la arquitectura como sigue la vieja..... bien retornada a todos los resaltes y rincones y de la misma forma todo el basamento, quedando todas las molduras sin ningún garrote y bien perpendicular y dejando toda la Iglesia con sus fajas correspondientes de yeso pardo bien lavadas y bruñidas y cortadas y limpias y sin garrote con su guardapolvo por la nave y capillas y puerta de alabastro toda la obra bien lavado y bruñido con palustre de primera y segunda vez.

6º Otrossi:

Tendrá asimismo obligación el maestro de pavimentar de tableros y mortero otra nave y capillas del mismo modo que sigue lo que está hecho y hacer un albañal por medio de la misma iglesia de palmo y medio en cuadro para sacar las aguas lluviosas que pasan la calle con sus gueseros y losas por densima, asentando las puertas principales de la calle y ventanas que se necesitasen en otra obra, como el umbral y las gradas haciendo a la parte de poniente entre la capilla y frontera de la iglesia y ancho del coro en el lugar que cabiere una escalera a la castellana para subir a otro coro, con sus bóvedas dobles, escalones, mamposterías y barandilla doble y lucida de yeso común, pavimentada de tableros y cubierta el sitio de ella al igual del sitio o nave.

7º Otrossi:

Será de la obligación del mismo maestro el dejar toda esta obra bien trabajada así paredes como arcos, bóvedas, cubiertas, molduras, y lucimiento y con el mayor arte, hermosura primor según y como le toca al buen maestro artífice: Empezando a trabajar esta obra por todo el mes de febrero próximo de este año, dejándola dentro de los dos meses y medio siguientes igual a la cornisa para descansar y que haga asiento prosiguiéndola en el

mes de junio del propio año y dejándola concluida para el día del señor San Antonio Abad del próximo 21 de 1969, no faltando por la villa los materiales al tiempo que el maestro de obra los necesite bajo cuya orden podrán quedar con toda seguridad.

8º Otrossi:

Será de la obligación del maestro el poner y conservar de su cuenta todas las sogas, maromas, carruchas, capasos, cántaros y demás que se necesiten para la mencionada obra.

9º Otrossi:

Será de obligación y cuenta de la villa el dar y suministrar al maestro todos los pertrechos y materiales excepto los del capítulo antecedente, dentro de la plazuela de otra iglesia, como son piedras, ripio, ladrillo, yeso, argamasa amasada una vez, alabastro, teja, madera y todos los demás que se necesiten para construir otra obra.

10º Otrossi:

Será de la obligación del maestro el hacer el cudillat de la frontera del mismo modo que el de la iglesia del Convento de la Merced de San Miguel de la ciudad de San Felipe y lucir esta frontera de mortero blanco y yeso mezclado, esperando esta frontera esquinas y ventanas, conforme a la que existe en este convento de San Miguel. Como también hará media pilastra arrimada al frontón y pasará la bóveda del arco principal a otra media pilastra.

11º Otrossi:

Será de la obligación de este maestro el hacer un arco falsoado por debajo del arco del coro, es supiera con su cielo raso de caña badada, hechando su licera por cada bacio de moldeada y a cada revotón pondrá su trenilla y clavos de a tres a dínero. Y a sí mismo será de la obligación del maestro hacer el cielo raso de la sacristía echando un rebotón en cada vacío de los que ahora existen en ella, regatado como los otros y esto se hará de yeso. Y finalmente pondrá una ventana de luz que hay al frontis en la capilla y altar de San Francisco de Asís a la propia iglesia.

12º Otrossi:

Será de la obligación del maestro el dar fianza a contento de los señores de este ayuntamiento y pagar por el derecho de las corredurías un peso duro al Ministro Pregonero.

13º Otrossi:

Y últimamente será de la obligación de esta otra villa y señores de este ayuntamiento el pagar el precio en que quedare a rematada y subastada esta obra. En esta forma: Veinte libras al tiempo de principiarla. Cincuenta estando al estado igual de las cornisas, otras cincuenta quedando cubierta y la restante cantidad estando concluida la obra. Cuyas... serás de obligación de ambas partes el pagarse por igual y mitad.

Por tanto en conformidad de los capítulos arriba insertos que confiesa haber oído y entendido clara y distintamente otro compareciente y del remate hecho a su favor que nuevamente acepta en toda forma por el expresado precio de Dicentas cuarenta y ocho

libras, promete y se obliga a hacer otra obra guardar y cumplir íntegramente todo lo que en esta escritura y en cada uno de sus capítulos queda referido sin exceptuar cosa, capítulo, requisito, ni condición alguna y en cumplimiento del capítulo 12 de por su fiador y principal obligado a Antonio Gascón, labrador y vecino de la propia villa hallándose presente, enterado de esta escritura y sus capítulos que contiene y preguntando por mi el escribano si se constituiría por tal fiador mancomunado con el susodicho Juan García y a solas con renunciación de las leyes de la mancomunidad y fianza en toda forma, dícslo y respondió que sí. Y a la seguridad y cumplimiento de lo contenido en esta escritura, ambas partes obligan a saber es otros señores de ayuntamiento los bienes y rentas de este común y los referidos Juan García y Antonio Gascón, sus personas y bienes habidos y por haber y dan el poder que por derecho se requiere a las justicias de su majestad para que les apremien a su respectivo cumplimiento por todo rigor del derecho. Como por sentencia definitiva basada en autoridad de cosa juzgada y por los otorgantes consentida. Sobre que renuncian todas las leyes, fueros y privilegios a su favor con la que prohíbe la general renunciación en toda forma. Así lo dijeron y lo otorgaron en esta Villa y día. Y de los otorgantes a los que yo el escribano doy fe conozco solo firmó el otro Joaquín García y Antonio Gascón y no los demás por no saber, firmolo a sus ruegos uno de los testigos que los fueron presentes Manuel Cebriá, Cirujano y Domingo Soriano, Labrador y vecino de la misma.

Firmado: Miguel Juan Polop Escribano.

El día 28 de febrero de 1768 se suscribe ante el escribano Miguel Juan Polop una obligación de la obra de cantería de la fachada de la Iglesia. Esta escritura se firma entre el Ayuntamiento de la época presidido por el Alcalde Juan Aparicio y el maestro cantero de la ciudad de San Felipe Agustín Campos y queda rematada la pública subasta en ciento ocho libras. Esta obra quedaba sujeta entre otras a las siguientes condiciones que eran de obligado cumplimiento por parte de ambas partes:

- 1- El maestro cantero se obliga a hacer la portada de la Iglesia “con sus alzadas y voladas de la misma manera que se demuestra por la planta y perfil del número cuatro que a este fin se ha formado con tres tizones desde el ósculo hasta el capitel, sin añadir y quitar a otra planta.
- 2- Es de obligación del maestro arrancar y desbastar toda la piedra que se necesite para la portada “las de las bolas y agujas trabándolas según se demuestra en otro perfil”. Tiene que hacer diez piedras para las esquinas del frontis “con sus revueltas tal y como lo demuestra el perfil: esto es, la primera hilada para el “chafrante” y las demás “chafrantadas” por las esquinas.
- 3- La piedra que el maestro cantero tiene que trabajar será de la cantera de Enguera o de la rambla.
- 4- Es obligación del Ayuntamiento el pagar a su costa el acarreo de la piedra hasta la “plazuela” de la Iglesia.

Por la cantidad de detalles que dejan traslucir, de la forma de vida de la época trascibo dichas escrituras respetando la literalidad del escribano.

OBLIGACIÓN DE OBRA.

Escritura realizada por el escribano Miguel Juan Polop

ANNA A 28 DE FEBRERO DE 1768.

"En la Sala Capitular de esta Villa de Anna a los veinte y ocho días del mes de Febrero de mil setecientos sesenta y ocho años. Estando juntos y congregados en ella, precedida conociación en la forma acostumbrada los señores que componen su Ayuntamiento, es a saber: Juan Aparicio Alcalde ordinario, Sebastián Sarrión menor y Vicente Aparicio de Jayme, Regidores. Con intervención y asistencia de Francisco Marín Solano, Sindico y procurador general de la misma, para el efecto de tratar y conferir de las cosas y negocios pertenecientes al bien común y utilidad de esta Villa"

Dixeron: Que respecto a que poco antes de ahora se ha hecho subastación en la forma ordinaria ya candela encendida por Francisco Oviedo, pregonero público de la misma de la obra de cantería que por otros señores se ha resuelto hacer en la Iglesia Parroquial de esta referida Villa, aviéndose rematado otra candela y obra referida a favor de Agustín Campos, maestro cantero vecino de la ciudad de San Felipe por precio de 108 libras y bajo los capítulos y condiciones siguientes:

1er Otrossi:

Es Capítulo que el maestro de por quien quedase esta obra, tendrá obligación de hacer la Portada de esta Iglesia, con sus alzadas y boladas de la misma manera que se demuestra por la Planta y Perfil del número cuatro que a este fin se ha formado, con tres tizones desde el ósculo hasta el chapitel, sin añadir, ni quitar a esta planta.

2º Otrossi:

Será de obligación de este maestro el arrancar y desbastar toda la piedra que se necesite para dicha portada, las de las bolas y agujas, trabajándolas según se demuestra en dicho perfil. Y asimismo hará diez piedras para las esquinas del frontis de dicha Iglesia, con sus rebueltas, como lo demuestra el perfil: esto es la primera Isada para el Chafrante, y las demás Chafrantadas por las esquinas según el perfil, trabajando conforme a este toda la cantería referida con sus alzadas y boladas y con el mejor arte del buen cantero.

3er Otrossi:

Será de la obligación de dicho maestro el arrancar y trabajar la piedra para esta obra de la cantera de la Villa de Enguera o de la Rambla y el ayudar por si solo a asentar las piedras en dicha obra.

4º Otrossi:

Será asimismo de la obligación del maestro el pagar el trabajo de la Planta Perfil y sus capítulos, como el salario de las corredurías y escrituras pues se remata a razón de franco para la Villa dando fianza a contento de los señores deste Ayuntamiento

5º Otrossi:

Será de la obligación de esta Villa y Señores de su Ayuntamiento el conducir a la Plazuela de dicha Iglesia la piedra referida a sus costas y de pagar el precio en que quede rematada en tres tercias iguales, al empezar la obra, al medio de ella y estando concluida precedí- siguientes; cuyo y salario ha de pagar la Villa, Hallándose la obra conforme a dicho perfil y Capítulos, y en su defecto el referido Maestro.

Por tanto otorgan que fían y conceden a dicho Agustín Campos la referida obra, prometiéndole pagar en dicho nombre las expresadas ciento y ocho libras en que le ha sido rematada y cumplir en la parte que les toca con los capítulos arriba insertos obligando para ello los bienes y dentro de este común havidos y por haver. Y siendo presente el nominado Agustín Campos, acepta el referido remate, librado por dicha cantidad a su favor en fuerza del cual se obliga a hacer dicha obra de cantería, y a cumplir con todos y cada uno de los capítulos que van insertos y confiesa haver oído y entendido clara y distintamente. Y da por su fiador y principal obligado a Andrés Piqueras Maestro Cantero de la propia ciudad, quien hallándose presente, enterado de esta escritura y sus capítulos y preguntado por mi el Escribano si se constituía por tal fiador mancomunadamente con dicho Agustín Campos y a solas, con renunciación de las leyes de la mancomunadas y fianza en toda forma clara y distintamente dixo y respondió que si: Obligando ambos bajo dicha mancomunidad para la seguridad y cumplimiento de esta escritura, sus personas y bienes havidos y por haver. Y ambas partes dan el poder que por derecho se requiere a las justicias de su Majestad para que les apremien por todo rigor de derecho. Como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa Juzgada y por los otorgantes consentida; Sobre que renuncian todas las leyes y fueros y privilegios a su favor con la que prohíbelo general renunciación de la en toda forma: Assi lo dixerón y otorgaron es dicha villa y día referido. Y de los otorgantes a quienes Yo el Escribano doy fe conozco lo firmó el que supo y por el que dixo no saber lo firmo a su ruego uno de los testigos que lo fueron presentes. Joaquín García, Miguel Marín y Bautista Vidal Cirujano y labradores respectivamente vecinos de la misma

Antem Fdo: Miguel Juan Polop

Firman: Agustín Campos, Andres Piqueras, Joaquín García, Vicente Aparicio."

Pese a que en la escritura se obligan mediante fianzas y garantías de pago en el cumplimiento por ambas partes del contrato, el siete de marzo de 1768 encontramos una nueva obligación de obra para la realización de la portada de la Iglesia entre el Ayuntamiento y Juan Cuenca maestro cantero de la ciudad de S. Felipe.

Juan Cuenca argumentó que el 28 de febrero presentó en el juzgado de la Villa un oficio del escribano "haciendo y ofreciendo rebaja y beneficio a otra obra de 20 libras". Al parecer de esta nueva oferta que se presenta un día después de la pública subasta se la dieron a conocer a Agustín Campos, quien estuvo conforme en hacer una nueva subasta que finalmente quedó rematada en ochenta y ocho libras a favor de Juan Cuenca, bajo las mismas condiciones que en la primitiva subasta, saliendo fiadores del cantero, su hermano, Miguel Cuenca de profesión maestro cantero y el vecino de la Villa Miguel Roda, menor, de profesión herrero y que residía con toda su familia en la calle del portal, junto a la casa de los Diezmos, donde regentaban el negocio.

OBLIGACIÓN DE OBRA

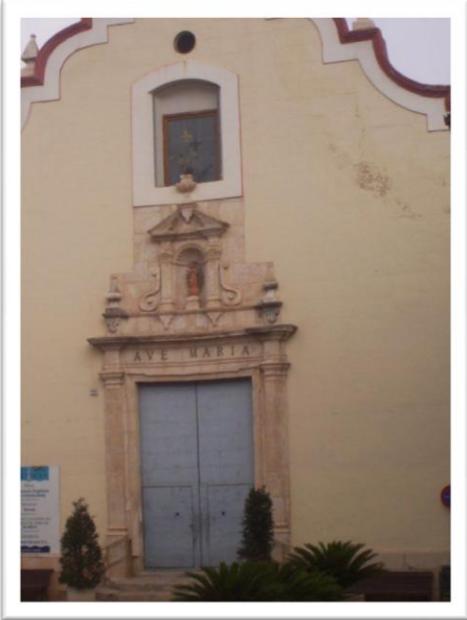
ANNA 7 DE MARZO DE 1768.

"En la villa de Anna, a los siete días del mes de Marzo de mil setecientos sesenta y ocho años: Ante mí el escribano público de su Majestad y testigos infraescritos compareció Juan Cuenca Maestro cantero vecino de la ciudad de San Phelipe y Dixo: Que por escritura ante mí en el día veintiocho de febrero inmediata pasada, por los señores del Ayuntamiento de la propia Villa se concedió la obra de cantería de la Iglesia Parroquial de esta Villa a Agustín Campos también maestro cantero de la referida ciudad en cuyo favor fue rematada y subastada en el propio día por precio de ciento y ocho libras, moneda corriente y con los Capítulos insertos en la Calendariada escritura. Y respecto a que el día veinte y nueve del propio febrero presento pedimento en el Juzgado ordinario de esta Villa y oficio a mí el Escribano haciendo y ofreciendo rebaja y beneficio a dicha obra en cantidad de veinte libras, de que se dio traslado al referido Agustín Campos, a quien se le hizo saber dicho auto en el día de los corrientes; y de conformidad las partes que a la sazón se han hallado presentes, se ha abierto el nuevo remate manufacturas de dicha obra, señalándose para ello lástres tres de la tarde de este día de la fecha aviéndose ejecutado todo por voz de Francisco Oviedo Pregonero público de esta Villa a Candela encendida y quedado aquel a favor del compareciente por precio de ochenta y ocho libras y bajo los capítulos de la citada escritura según que más largamente consta por ella y el mencionado expediente de puja a que en lo necesario se refiere. Por tanto y aceptando en forma de nuevo dicho remate por el expresado precio de ochenta y ocho libras.....íntegramente con todos y cada uno de los capítulos insertos en la primitiva y Calendariada escritura que para que más le perjudiquen quiere haverlos en esta por repetidos. Y para el seguro cumplimiento da por sus fiadores y principales obligados a Miguel Cuenca su hermano Maestro igualmente cantero de dicha ciudad, Miguel Roda menor de oficio Errero vecino de esta Villa, quienes hallándose presentes y enterados de todo lo arriba referido preguntado por mí el Escribano si se constituyan por tales fiadores mancomunados con dicho Juan Cuenca, y asolas, renunciación de las leyes de la mancomunidad y fianza en toda forma, libre y espontáneamente respondieron que sí. A cuya promesa y cumplimiento obligan sus personas y bienes havidos y por haver, dan el poder que por derecho se requiere a las Justicias de su Majestad para queles apremien por todo rigor de derecho. Como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada y por los otorgantes consentida; sobre que renuncian todas las leyes fueros y privilegios a su favor. Con la que prohíbe la general renunciación de las en toda forma. Assi lo dixeron y otorgaron en dicha Villa y día referido. Yo el Escribano doy fe que conozco a los otorgantes de quienes lo firmó el que supo, y por el que dixo no saber lo firmó a su ruego uno de los testigos que lo fueron presentes Miguel Marín de Antonio, Labrador y Bautista Vidal Cirujano vecino de la misma.

Firmas: Bautista Vidal, Agustín Campos, Juan Cuenca.

Antemí: El Escribano: Miguel Juan Polop"

3- LA IGLESIA DE ANNA DESDE EL SIGLO XVIII A NUESTROS DÍAS.



La iglesia de 1711 la describen D. Vicente Rausell²⁰ y P. Sucias de la siguiente manera.

“ Una sola nave cubre toda la Iglesia y tiene seis capillas en la parte derecha y una en la izquierda. Tiene diez pilas, cinco a cada lado rematadas con medios capiteles dorados. Una cornisa sin barandilla, recorre toda la longitud de la nave central. En 1711 tenía los siguientes altares:

- Altar Mayor
- Nuestra Señora de la Soledad.
- S. Antonio Abad
- Nuestra Señora de la Merced
- Sto. Tomas de Villanueva
- Nuestra Señora del Rosario
- San Francisco de Asís
- Virgen del Carmen

Las capillas de la derecha se comunican por arcos abiertos en las gruesas paredes laterales”.

El 23 de marzo de 1748 la población, como ya he señalado, sufre las consecuencias de un importante terremoto que supuso el derrumamiento parcial de la bóveda de la Iglesia y el campanario, quedando en mal estado alguna de las capillas, la reconstrucción duró un año.

En 1752, tenía altar de Almas y en 1782 se añaden los de S. Francisco Javier y S. Dionisio. El día de viernes Santo de 1767, se produjo el hundimiento de la bóveda de la sacristía, lo que llevó al cura de la época Bernardo Palop a realizar obras que se completaron con la construcción de dos capillas nuevas.

En el mes de marzo de 1784 y en escritura otorgada ante D. Miguel Juan Polop, escribano de la villa, el Presbítero D. Juan Ibáñez, compra al mismo escribano y a su mujer una casa para ampliar la casa Abadía por el precio de 180 libras. Esta casa estaba situada en la calle del Portal y es la que conocemos como parte trasera de la casa Abadía y que linda con el campanario y el lavadero de la Canaleta. La parte superior de dicha vivienda fue aprovechada en años posteriores para la ampliación de la sacristía, que en aquella época era muy reducida, y para dar emplazamiento al nuevo campanario, que de esta forma tuvo acceso desde la misma.

De los lindes marcados en aquellas escrituras se deduce que esta casa lindaba a las espaldas del corral de la casa Abadía, que viene a ser parte del patio de la actual casa y con el pequeño cementerio de la Iglesia, que estaba situado con toda certeza en el que se llamaba callejón de la Abadía entre ella y la casa de Dña Mariana Gascón, viuda de Manuel Gómez, allá por el año 1784. No obstante en aquel tiempo eran pocos los que eran sepultados en dicho

²⁰ -Apuntes históricos de la Villa de Anna.

cementerio, como veremos, y bastante frecuentes los enterramientos en el propio templo, que se prolongaron durante todo el siglo XVIII y finalizaron en el año 1812.

Entre los años 1766 y 1769 existe constancia de las personas que al hacer su testamento, manifiestan en su última voluntad el ser enterrado en la Iglesia, concretamente, en la sepultura que para sus cofrades se había realizado en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario.

RELACIÓN DE VECINOS QUE MANIFIESTAN EN TESTAMENTO SU VOLUNTAD DE SER ENTERRADOS EN LA IGLESIA.

Fecha del testamento	Vecino-a	Parentesco familiar	Enterramiento	
			Altar Na Sra del Rosario	Sepultura común Iglesia
20-01-1776	Isabel Aparicio	Viuda de: Francisco Barberán	X	
25-01-1766	Joseph Fuentes			X
13-02-1766	Vicenta Moncho	Esposa de: Vicente Moreno	X	
18-02-1766	Felis Rodríguez		X	
17-03-1766	Maria Juan	Esposa de: Joseph Bru	X	
7-03-1766	Juan Marín de Antonio		X	
4-04-1766	Juan Marín de Juan		X	
17-04-1766	Vicente Alfaro		X	
4—06-1766	Luis Bravo	Esposo de: Antonia Ferrando	X	
4—06-1766	Antonia Ferrando	Esposo de: Luis Bravo	X	
18-06-1766	Luisa Pérez	Viuda de: Joseph Quenca		X
01-07-1766	Vicente Vez	Esposo de: Rossa Sarrión	X	
01-07-1766	Rossa Sarrión	Esposa de Vicente Vez	X	
13-07-1766	Joseph Marín de Juan		X	
31-07-1766	Francisco Sanchiz	Esposo de: Josepha Gomez	X	
31-07-1766	Josepha Gomez	Esposa de: Francisco Sanchiz	X	
9-08-1766	Jayme Sarrión de Francisco	Rosa Gomes	X	
26-08-1766	Joseph Ribera	Esposo de: Mariana García	X	
26-08-1766	Mariana García	Esposa de: Joseph Ribera	X	
7-11-1766	Domingo Gómes		X	
27-01-1767	Joseph Aleix		X	
24-08-1767	Isabel Aparicio	Viuda de: Francisco Barberan	X	
13-11-1767	Lorenzo Alaya		X	
18-01-1768	Isabel Gómes		X	
9-04-1768	Antonia Sarrión Guerola	Esposa de: Francisco Baldoví	X	
16-06-1768	Maria Ortúño	Viuda de: Joseph Aparicio	X	
29-07-1768	Maria Caballero	Viuda de: Antonio Cijes	X	
1-10-1768	Jacinta Ascensi	Esposa de :Guillermo Teulat		X
31-10-1768	Rosa Sarrión	Esposa de : Manuel Vittoria	X	
31-10-1768	Francisca Aparicio	Esposa de : Joseph Bañón	X	
29-11-1768	Josepha Navarro	Esposa de: Thomas Cabanes	X	
12-03-1769	Bartolomé Castillo	Viudo de: Antonia Torres	X	
29-05-1769	Vicente Aparicio y Vittoria		X	
21-08-1769	Domingo Gómez	Viudo de : Antonia Sijes	X	
10-10-1769	Francisco Mestre		X	
19-08-1812	Luis Vives	ULTIMO ENTERRAMIENTO EN LA IGLESIA	x	

En el año 1770 se construyó la primitiva Capilla de la Comunión, tomando de la Casa Abadía el terreno necesario para la ampliación, pagando para ello la cantidad de 200 libras que donó el Conde de Anna.

Durante la noche del 2 de octubre de 1794 y un gran incendio destruye parte de la casa Abadía, en la que residía el párroco Dr. Juan Ibáñez, tal y como consta en la visita pastoral de 1797.²¹

Entre 1868 y 1876 en los que fue regente el cura D. Salvador Izquierdo se efectuaron importantes obras en la casa por valor de 585 escudos.

Las pinturas que han aparecido recientemente en la bóveda central y en los capiteles de alguna de las pilas datan con toda seguridad de la pintura que se llevó a cabo en el año de 1870. En el año 1917 se abrieron los ventanales y aberturas de los arcos de los claustros en número de siete, según cita de D. Vicente Rausell²². En el año 1929 se colocó el “nuevo” piso de la Iglesia y se construyó el nuevo claustro que forma actualmente la Capilla de la Comunión

La obra del nuevo campanario comenzó el 28 de abril de 1910, terminándose el 11 de septiembre de 1912 produciéndose la inauguración el 13 de septiembre de 1912. Con la finalidad de disponer de una iluminación natural, en 1917 se construyen los ventanales y aberturas de los claustros.

En el año 1929 fue el año en el que se terminó la Capilla de la Comunión que en su estructura se quedó prácticamente como la conocemos, produciéndose su bendición el día 5 de enero de 1930, siendo el oficiante el cura D. Rafael Marín Piqueras, quien regaló la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y sufragó los gastos, en 1929, de construcción del templo.

Durante los últimos días de julio de 1936, como consecuencia de la situación política creada en el país, la Iglesia sufrió un expolio que la dejó prácticamente sin las imágenes que durante los siglos XVIII y XIX ha ido adoptando como advocaciones. También el archivo Parroquial es quemado, de tal manera que muchas de las referencias que hoy tenemos lo son a partir del manuscrito mencionado de D. Vicente Rausell,, que años antes había tomado estas notas de algunos de los documentos que se guardaban en él.

En los años que siguieron a 1936, el templo fue utilizado como mercado de Abastos. Estructuralmente sufrió una modificación notable al abrirse durante el mes de agosto del mismo año, una nueva puerta de acceso al mismo, justo donde se encuentra el altar mayor y con acceso por la “Canaleta” que fue clausurada una vez terminó la Guerra Civil. Esta intervención no planificada y fruto de la situación revolucionaria del momento, acabó con alguno de los altares, construidos o rehabilitados durante el siglo XIX.

Terminada la Guerra, comienzan las obras de recuperación del templo a finales de julio de 1939,²³ y que se prolongarán durante los siguientes dos o tres años.

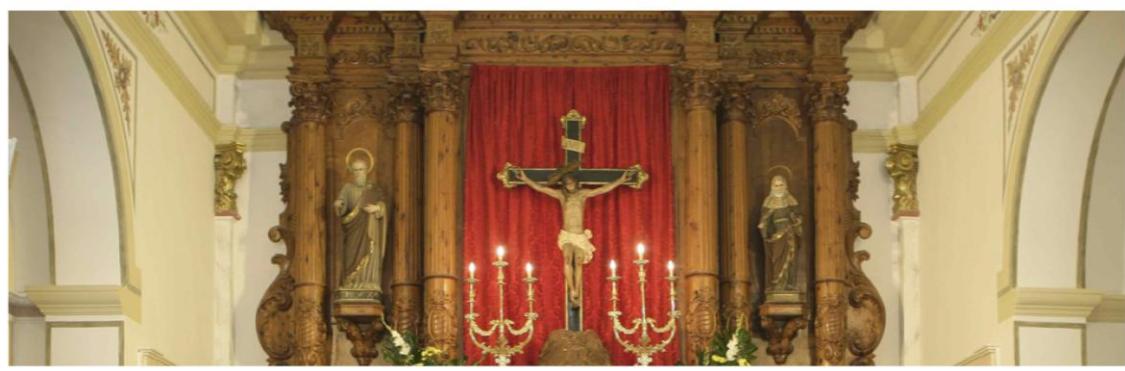
²¹ -Ibi den Vicente Rausell

²² -Libro de Fábrica. Folio 157

²³ 26 de julio de 1939.

Durante los años posteriores, estructuralmente, la Iglesia ya no sufrió grandes intervenciones, fue durante el último cuarto del siglo XX donde encontramos tres acciones que han configurado el edificio y su entorno de la casa Abadía como lo conocemos en la actualidad:

- a) A finales de 1979 y comienzos de 1980, siendo cura párroco D.Javier Ferrando, dadas las condiciones de habitabilidad que presentaba la casa Abadía se derriba y se reconstruye, tomando parte de una casa aneja, propiedad de la Parroquia, que estaba construida sobre lo que fue el solar del cementerio de 1874 y que por esos años ya era propiedad de la Iglesia.
- b) En los años 80 se abordaron la restauración de varios elementos significativos de la fachada de la Iglesia, así como algunos lienzos y tablas que pervivieron al expolio del 36. También se adquirió un nuevo inmueble anexo al que ya poseía la iglesia y que sirvió para ampliar los locales de reunión de la Parroquia, abarcando la propiedad, prácticamente todo el callejón de la Casa Abadía hasta la Plaza de S. Antonio. Finalmente se cambiaron los zócalos y se pintó la Capilla de la Comunión.
- c) Durante los últimos años de la década de 1990 siendo cura párroco D. Lisardo Castelló y a cargo del maestro de obras D. Salvador Sarrión se abordó la sustitución del tejado y la consolidación de la bóveda de la Iglesia.
- d) Durante los primeros años del siglo XXI siendo cura párroco D. José Vicente Caravantes, se procedió a la remodelación del altar mayor , capillas anexas y se inició la pintura de la bóveda de la iglesia recatando las muestras del XIX que bajo capas repintadas posteriores se descubrieron en la bóveda de la iglesia .
- e) En el 2007 y siendo cura párroco D. Juan pablo Tomas se procedió a la rehabilitación de la torre campanario, así como a la conclusión de la pintura y ornamentación de las capillas laterales de la nave central



4-RELACIÓN DE CLERIGOS A CARGO DE LA PARROQUIA

En un trabajo de recopilación ciertamente interesante D. Vicente Rausell Mompó, que fue cura Párroco de Anna hasta 1942 realizo un registro necesariamente incompleto de los distintos curas que han estado al frente de la Parroquia y que por su interés amplio y transcribo.

AÑO	CURA PARROCO	OBSERVACIONES	Otros Clérigos ²⁴
Hasta marzo de 1565	José Ganus	Regens	
Marzo 1565 – Mayo 1565	Mosen Navarro		
Año 1565	Mosen Fito		
Mayo 1565-Septiembre 1572	Bernat Desalfus		
Marzo 1573- Octubre 1580	Juan Linares		
Enero 1581- Diciembre 1600	Mosen Juan Palop		
20-02-1601 / febrero 1602	Mosen Pedro Juan Porcar		
Marzo 1602-junio 1603	Mosen Juan Rodriguez	Regente	
<1611<	Mosen Juan Bartolomé	Intervino como presentador de los morisquillos de Anna.	
Agosto 1632- Marzo 1633	Fray Vicente Claver - Trinitario-	Regente	
Mayo 1633-Septiembre 1635	Pedro Belda		
<1639<	Manuel Perez Barbera	Retor	
4-01-1666/ 30-11-1667	Pedro Aguilar	Murió en esta fecha	
17-12-1667 / Diciembre 1681	Diego Molina-Licenciado-	Ecónomo	
Marzo 1683-Marzo 1703	Victoriano Adam	Murió en esta fecha	
1693-1699	Juan Sanchis	Rector	
Octubre 1699- 1703	Miguel Bernabé	Rector	
9-04-1703 / Agosto 1703	Francisco Más	Ecónomo	Fray Luciano Yago Francés
Septiembre 1703 – 6 junio 1738	Felix Llorens	Murió en esta fecha	Fray Luciano Yago Francés
Julio 1738- 15-02-1739	Bautista Bella	Ecónomo	
17-02-1739 /30-07 1767	Dr. Juan Xerez-Presbítero-	Murió en esta fecha	Feliz Marín-Presbítero
3-08-1767 / 30-06-1768	Mosen Miguel Calatayud	Ecónomo	
25-07-1768 /28-03-1775	Bernardo Palop	Murió en esta fecha	Feliz Marín-Presbítero
28-03-1775 / 4-05-1778	Damián Ferrandiz	Ecónomo	
10-05-1778 / 20-07-1810	Dr. Juan Ibáñez	Murió en esta fecha	
12-08-1810 / 17 –03-1811	Dr Ignacio de Goitiz Urramendi	Ecónomo	

²⁴ -Durante el siglo XVIII, a la parroquia de Anna le correspondían dos clérigos; el titular de la Parroquia que ejercía de Ecónomo nombrado por el Conde de Cervellón y un Vicario, nombrado por la corporación Municipal. Este último cargo no siempre estuvo ocupado.

AÑO	CURA PARROCO	OBSERVACIONES	Otros Clérigos ²⁵
19-03-1811 / 23-02-1814	Dr Ignacio de Goitiz Urramendi	Párroco	
27-02-1814 / 18-04-1814	Antonio Pardo	Ecónomo	
11-05-1814/Diciembre 1834	Manuel Pérez	Párroco	
Enero 1834-Febrero 1834	Fray Antonio de Alcolecha		
Febrero 1834- Abril 1834	Fray Idelfonso de Muro	Regente	
Abril 1834 – 19 Agosto 1835	D.Manuel Pérez	Murió en esta fecha	
Septiembre 1835- Junio 1836	Miguel Secanilla	Regente	
3-06-1836 /Septiembre 1868	Fernando Mari	Suspensión cinco años de 1871-1876	
1858	D. José Rodríguez	Párroco. Intervino en la solicitud al Conde de Cervellón, para la cesión del terreno del actual cementerio	
1-10-1868/ 20-07-1876	Salvador Izquierdo Blasco	Regente	
20-07-1876 / 13-11-1878	Joaquín Martí	Regente	
4-01-1879 / 31-01-1880	D José Fuster Barceló	Ecónomo. Murió en Anna el día 6 de Agosto de 1935 a los 91 años de edad Se encuentra enterrado en el cementerio municipal	
5-02—1880 / 14-10-1889	Dr. Juan Aguilar	Párroco	
20-10-1889 / 23 –10-1890	José Ramón Sanz Gonzalbez	Regente	
23-10-1890 / 25-02-1923	José R. Gallego Sanchiz	Párroco	
1-03-1923 / 18-01-1925	Fernando Gonzalez Añón	Regente	
25-01-1925 / 08-06-1930	Ricardo Climent Martinez	Regente	
13-06-1930 / 3-10-1942	Vicente Rausell Mompo	Párroco.	
Desde 1942- hasta 1953	Ricardo Valles	Párroco. Se encuentra enterrado en el cementerio municipal	
Desde 1953	Pedro Mateo Martinez	Párroco	
1962-1967	Francisco Picó Campos	Párroco	
1967-1970	Emilio Martí Balaguer	Párroco	
1970- 1978	Enrique Mollà Perez	Párroco	
1978-1992	Javier Ferrando	Párroco	
1992-1998	Lisardo Castelló Moltó	Párroco	
1998	José Vicente Caravantes	Párroco	

²⁵ -Durante el siglo XVIII, a la parroquia de Anna le correspondían dos clérigos; el titular de la Parroquia que ejercía de Ecónomo nombrado por el Conde de Cervellón y un Vicario, nombrado por la corporación Municipal. Este último cargo no siempre estuvo ocupado.

5-LA ERMITA



Si existe un lugar característico en la Villa de Anna este no es otro que el entorno que forma la ermita. Es un lugar en el que confluyen sentimientos atávicos de una población que aprendió a verse desde fuera, a partir del momento en el que decidió singularizar una advocación en un lugar de culto diferenciado. Fue sin duda este hecho, uno de esos momentos en que como hemos señalado un grupo de personas que ocupan un solar común, actúan como un pueblo y comienza realmente a crear raíces.

No tenemos un documento exacto sobre la fundación de la ermita, pero si que esta bastante claro que debió ser en una fecha posterior al terremoto de 1748 ya que en las citas tomada por D. Vicente Rausell se puede leer:

“ Todo el pueblo se retiró al paraje que llaman Eras y en los corrales de ganado que allí se encontraban se retiraron muchos... y al día siguiente de los terremotos tuvieron que bajar para oír misa enfrente el Palacio del Excmo. Sr. Conde de Puñonrostro en una mal formada tienda que de pronto se habilitó, pues cayeron todas las bóvedas de la Iglesia”.

Resulta evidente que si tuvieron que bajar a la Plaza de los Álamos a escuchar misa de forma tan precaria es porque no tenían otro lugar en el que poder hacerlo. En 1761 ya consta la celebración de una misa en la Ermita y en 1768, tenemos referencias de la existencia del calvario y de un terreno que disponía la Iglesia en lindes con el de JOSEPH PUJADAS de profesión labrador propietario de tierras “junto al Calvario de la Ermita²⁶”. Será en ese intervalo que va desde 1749, una vez reconstruido el templo, a 1761 cuando se fraguó la construcción de la ermita.

²⁶ -Según consta en escritura de 1768 ante el escribano Miguel J. Polop

Durante este periodo los gastos que tiene que afrontar la iglesia de Anna , son enormes y merece la pena seguirlos para tener una percepción clara de la secuencia en la que debieron suceder los hechos

- a) En 1748 se hunde la bóveda de la Iglesia y el campanario queda gravemente afectado
- b) Se construye la Ermita
- c) Conocemos de la existencia del Calvario Calvario
- d) Se reconstruye la bóveda de la sacristía que se hunde el día de viernes Santo de 1767.
- e) En 1770 se edifica la Capilla de la Comunión

El importe de las dos últimas actuaciones, asciende a 200 escudos y 1500 libras, los primeros aportados por el Conde para hacer la Capilla de la Comunión y los segundos recogidos en limosnas por los habitantes del pueblo para reedificar la cúpula de la sacristía. Para hacernos una idea aproximada de lo extraordinario de la cantidad recaudada, baste decir que en valor significaría el precio de compra de cuatro casas, y si calculásemos el valor por cada vecino, tomando como base el Censo de Aranda de 1768 obtendríamos la cifra aproximada de 10 libras por cada uno de ellos, que resulta prácticamente lo que según las concordias debían pagar cada vecino por censo y derechos de fadiga y luismo en razón de la casa y tierras otorgadas, o tomado en su totalidad, la mitad del alquiler de los derechos dominicales.

Para reedificar la bóveda de la Iglesia se recibieron donativos de Rey, el Arzobispo y del Conde de Anna. Es muy probable, que parte de estos sirvieran para pagar las obras de la nueva ermita.

Para entender la necesidad de la fundación del ermitorio que se suscito en la población, es necesario que tomemos en consideración lo siguiente:

- a) En primer lugar y con posterioridad a 1702, aunque la iglesia estaba bajo la advocación de la Inmaculada Concepción era una imagen del Santo Cristo quien presidía la Iglesia desde el nicho construido en el altar Mayor y era un lienzo en el que aparecía pintada la Inmaculada, la que actuaba como telón de la imagen del Cristo²⁷. En la visita pastoral de 1711 se hace referencia a este hecho y se resalta la gran devoción que se siente por dicha imagen.
- b) El terremoto de 1748 que dejó la Iglesia en precarias condiciones y que supuso una reconstrucción parcial de la misma, tuvo que aprovecharse para rectificar el nicho del altar mayor y colocar en él a la Inmaculada, Patrona de la localidad, planteándose en este punto la necesidad de construir una ermita para colocar aquella imagen tan venerada del Cristo.

La imagen de aquel primitivo cristo, según anotaciones de D. Vicente Rausell, fue adquirida por Fray Luciano Yago Francés, religioso que estuvo en esta parroquia al menos entre los años 1702 y 1735. Este clérigo que realiza numerosas reformas en la Iglesia, manda construir a sus expensas las imágenes de S. Francisco Javier y la de S. Dionisio en recuerdo de su madre , “ Dionisia ”.

²⁷ -Visita Pastoral 1711

Como he referenciado, en 1703 ya existía una imagen del Cristo²⁸ situada en el nicho del altar mayor tal y como señalan las anotaciones.

“Antonio Marín, Ilumener, paga 12 sous y huit dinés per lo oli y veta pera les cortines del Santísimo Cristo y apañar la lámpara.” En 1704 El Ilumener de la Purísima Concepción, conocido como Pérez „, “paga una lliura, nou sous y nou dines per huit vares de veta pera la cortina del altar mayor y per sis pams de veta de seda y tachetes pera el dosel “.

Una vez construida la ermita en el periodo en el que estuvieron de presbiteros en esta Parroquia D. Juan Xerez²⁹ y el Dr. Feliz Marín y colocada en ella el Cristo que estaba situado en el Altar Mayor de la Parroquia, el pueblo tuvo que darle nombre a aquella advocación. El 11 de abril de 1761, según relata D. Vicente Rausell³⁰, se celebra una misa en este cenobio sin indicarse advocación alguna. En los años siguientes y como ya he mencionado se construyó en terrenos de la Iglesia el Calvario, que sirvió a los feligreses como denominación característica de esta imagen hasta el año 1796, el *Cristo del Calvario*.

Las referencias sobre la existencia de un calvario es anterior a la fecha en la que suponemos se construye la ermita, así consta que “en el año de 1703 el clavario Juan Palop paga 14 sueldos por lo que ha costado hacer las cruces del calvario”³¹. Por la cantidad desembolsada, posiblemente se esta refiriendo a las cruces de un Vía crucis que debió de estar situado, como el actual, en la Iglesia Parroquial.

Además de una advocación este nombre venía a señalar un paraje de la Villa y la existencia de otras imágenes en la Parroquia que en los correspondientes censos desde 1702, quedan anotados y descritos en razón de su ubicación; así consta una imagen en la pared de la sacristía, otra en el nicho del altar mayor, a la que la población profesaba una gran devoción, y que deja de ser mencionada después del terremoto³² y de la rehabilitación de la Iglesia, sin que conste su deterioro o desaparición como consecuencia de seísmo³³, por lo que suponemos, que debió pasar a la nueva ermita. En 1731, antes del terremoto y de la fundación del ermitorio, la Iglesia compra otra imagen del Cristo que se coloca en la pared y así se le define. Después de 1748 y tras la remodelación solamente constan en los inventarios de la época³⁴ dos imágenes del Cristo, la de la sacristía y el que estaba colgado en la pared.

La primera visita pastoral se realizó en 1782, y en la de 1778, ya existen anotaciones, sobre la existencia del calvario y de la advocación, “... construido en el montículo de la Ermita, venerándose entonces con el título de Santísimo Cristo del Calvario”.

²⁸ -Se trataría de otra imagen distinta a la comprada por Fray Luciano Yago

²⁹ -17-02-1739 / 30-07 1767. Murió en esta fecha

³⁰ -Manuscrito citado

³¹ -Vicente Rausell. Manuscrito citado

³² - El sábado 23 de marzo de 1748

³³ - En el relato pormenorizado del hecho que la crónica de los Padres Bernardos de Simat de la Vall Digna en la Pág. 147, al hacer el relato del seísmo ocurrido en el Simat cita lo que probablemente recogió del religioso Francisco Serra, que lo era del convento de la Murta y que se encontraba en el Templo de Anna en el momento del seísmo. En este relato no se menciona la perdida de esta imagen.

³⁴ -Vicente Rausell, manuscrito citado.

La actual advocación data del 14 de septiembre de 1796 y fue asignada al azar entre varias denominaciones presentadas, tal y como relata V. Rausell³⁵, “***En 14 de septiembre de 1796 en Cabildo pleno del Clero y justicia de esta Villa de Anna celebrado en la Ermita con motivo de la fiesta con sermón y misa que se le hizo al S.S. Cristo, sacado en suerte se le dio el título de S.S. Cristo de la Providencia...***” Esta nota estaba consignada en el mismo folio de la visita Pastoral antes mencionada y originariamente recogida por el Regente de la Parroquia Dr. Juan Ibáñez ³⁶.

El mismo párroco el nueve de septiembre de 1804, presidió junto a otros dos sacerdotes la bendición de la campana “Santísimo Cristo de la Providencia”, que se colocó en la espadaña de la ermita³⁷.

Desde sus inicios, el edificio, estuvo a cargo de un ermitaño que se dedicaba a mantenerlo mediante las limosnas que “*recogía por la Villa y su término en los días de fiesta y época de cosechas*”. El ermitaño se nombraba por acuerdo entre el municipio y el párroco. De los primeros ermitaños que estuvieron a cargo citamos.

AÑO	ERMITAÑO-A	NOTA DE REFERENCIA.
1772	MARIANA GASCÓN	Entrega al cura Bernardo Palop 9 libras y un sueldo recogido en limosnas.
<1794	Miguel Marín Solano	
1795	Francisco Marín	En fecha 19-05-1795 solicita el cargo al estar vacante
1884	Lorenzo Rubio	Carta manuscrita de Ramón Rico, por la que informa al cura de Anna Dr. Juan Aguilar de la visita a los pueblos de Aigües y Sella de la María del ermitaño de Anna .
1939	Vicente García Gómez	Se le entrega la llave el 18-06-1939
	Ursula García	Hija de Vicente García apodado “Cariño”, ejerce el cargo de ermitaña desde la década de 1940 hasta finales de la de los 70, en la que debido a su avanzado estado de edad y a las malas condiciones de habitabilidad que ofrecía la casa anexa a la ermita y que regentaban los ermitaños, se retira al asilo de Enguera, donde falleció.
	José Marín	Reconstruida la casa del ermitaño se hace cargo en la década de los 80 hasta la actualidad.

El cargo de ermitaño era adjudicado generalmente a personas que disponían de pocos recursos como es el caso de Francisco Marín, que en su solicitud se declara “pobre de solemnidad”. Aunque en todo esto siempre debió prevalecer una cierta picardía, que permitió en algunos casos situaciones tan chocantes como la que protagonizó el ermitaño Lorenzo Rubio en una visita para conseguir limosnas a los pueblos de Aigües y Sella de la María tal y como se desprende de la carta enviada al Párroco de Anna por D. Ramón Rico

“... que el dicho ermitaño andaba “voceando quien le mercara cartas y estampas del Santísimo Cristo de la providencia, dichas cartas dice que son escritas de la mano del mismo Dios y que usted el señor cura y el señor alcalde se las dejado al ermitaño Lorenzo Rubio, que dice que es para suplir los gastos del alumbrado de la ermita por que no hay otro ermitaño...”³⁸

³⁵ -Manuscrito citado.

³⁶ -Permaneció en esta parroquia en el periodo 10-05-1778 / 20-07-1810. Murió en esta fecha

³⁷ -Quinquea libri folio 195. Cita V. Rausell, manuscrito citado.

³⁸ -Carta manuscrita de 25 de abril de 1884 de D. Ramón Rico

En 1881 se construyó el altar donde se venera al Cristo colocándose dos lámparas de metal plateado a los lados y una campana que fue bendecida el 9 de septiembre de 1881 y que tenía un peso de 11 Kg. Hasta 1926 no se produjo la siguiente intervención que se llevó a cabo gracias a la iniciativa económica de D. José Burriel Benlloch, vecino de Valencia y de Francisco Aleix, y que consistió en la colocación del zócalo de azulejos azules, el estuco y pintura, así como la instalación de una araña de luz eléctrica. Un año antes en 1925³⁹ se construyen las capillas del calvario que llegaron hasta el año 1990.

La siguiente restauración se llevó a cabo terminada la guerra civil y tuvieron como fin reponer y restaurar en el edificio aquellas partes que habían resultado dañadas en el periodo revolucionario de 1936. El 13 de julio de 1939 es bendecida la actual imagen del Cristo y el 21 es colocada nuevamente en su ermita⁴⁰.

El 20 de mayo de 1940 se hizo entrega de una nueva campana, fundida con el material de la antigua y de tamaño mucho mayor⁴¹, por ello se tuvo que ampliar la espadaña de la ermita. Fueron padrinos los hijos de Francisco Aleix, Manolo y Miguel Aleix.

Durante el año 1978 y siendo cura de esta Parroquia D. Enrique Mollá Pérez se derriba y se reconstruye la casa aneja a la ermita que servía de vivienda al ermitaño y que por aquella época se encontraba en unas condiciones muy precarias; la última ermitaña que la habitó el antiguo edificio, fue " La señora Ursula ", produciéndose un lapsus de tiempo entre ella y el siguiente ermitaño, que sirvió para construir la actual casa aneja a la ermita, en ese mismo año se reparó el tejado. La última intervención data de 1990 siendo cura D. Javier Ferrando, en el que contando con la colaboración de muchos feligreses de la comunidad de Anna se abordó el cambio de pavimento y la redecoración del edificio, así como la construcción de unas nuevas capillas para el calvario; quedando el conjunto tal y como lo conocemos en la actualidad.

³⁹ -Fueron bendecidas el 5 de abril de 1925

⁴⁰ -Cita de V. Rausell. Obra citada

⁴¹ -La nueva campana pesa 40 Kg y contiene las siguientes inscripciones: " En memoria de Francisco Aleix y Josefa Aparicio Barber, sus hijos Miguel y Manolo. Anna -1940". Complementa esta leyenda cuatro dibujos: una cruz, una "M" , el monograma J.H.S. y una cabeza de ángel- Serafín-

6- EL CAMPANARIO.



42

El actual campanario data de 1912 y se encuentra situado en la cara noroeste izquierda de la Iglesia, sustituyó a otro que estaba situado en la misma cara en el lado derecho. Este edificio había soportado los terremotos de los siglos anteriores y presentaba un mal estado de conservación en los inicios del siglo XX. La obra del nuevo campanario comenzó el 28 de abril de 1910 y se terminó el 11 de septiembre de 1912, la inauguración se realizó el 13 de septiembre de 1912 coincidiendo con la celebración de las fiestas patronales.

De planta cuadrada cada una de sus caras tiene 4,50m de lado y su altura es de 34 m. Esta alzada, esta dispuesta en tres cuerpos. El primero de forma de prisma cuadrangular contiene una escalera que permite el acceso al segundo cuerpo que alberga las campanas en número de cuatro y dispuestas en cada una de las caras del campanario. El segundo cuerpo termina con una balaustrada de piedra a la cual se accede por una escalera de madera y que da el arranque al último cuerpo que remata la torre. Esta parte superior finaliza con una cubierta dorada de cerámica con ocho figuras decorativas dos en cada ángulo rematado el conjunto en su centro con una bola de cerámica y una cruz con una veleta que presenta una alegoría de la Virgen María a cuya advocación desde un inicio se dedicó el templo.

Del antiguo campanario además de su ubicación tenemos referencia de que existió un reloj de sol, así en 1704 el Clavari Roque Aparisi paga 6 sueldos por el arreglo del reloj. Según

⁴² Vista panorámica del Portal de S.Roque con el nuevo campanario al fondo , en la que no aparece todavía el Surtidor .

se extrae de las anotaciones de D. Vicente Rausell⁴³el primer reloj, se entiende mecánico, se colocó en 1779.

Un dato curioso de este antiguo campanario es que tenía instalado un “Carrascol o Patracol”, es decir, una gran “carraca” de madera que funcionaba haciendo girar una enorme manivela y produciendo un ronco y tenebroso estruendo que servía para dar los avisos de misas y oficios en Semana Santa. Desaparecido este artilugio en el nuevo campanario, esta función fue sustituida por unas pequeños instrumentos de madera que hacían la función de las “carracas” y que los monaguillos hacían sonar por las calles advirtiendo de los preceptivos toques o llamadas a la liturgia en Semana Santa, esta costumbre desapareció allá por el año 1968.



44

De las campanas de la antigua torre, tenemos referencia de la existencia de una que fue adquirida a Guillermo Omara y que costó 56 libras y pagada por el clavario Roque Aparisi en el año 1704⁴⁵. Todo ello debió de suponer una actuación sobre la torre, que no fue ajena a los trabajos que sobre el altar mayor comenzaron en 1702.

De esta campana desconocemos su trayectoria, aunque muy probablemente y como era costumbre en la época debió de fundirse para la obtención de alguna de las que posteriormente se encargaron y que pasaron del campanario primitivo al actual.

Dicho campanario llegó a albergar hasta cuatro campanas, tres de las cuales pasaron a la nueva torre, para la que se construyó ex profeso la más grande de todas. En el terremoto de

⁴³ Apuntes históricos de la Villa de Anna.

⁴⁴ -Sacrístán y los monaguillos en la década de 1960.

⁴⁵ Apuntes históricos de la Villa de Anna. Quinque libri, año 1804. Fol. 195

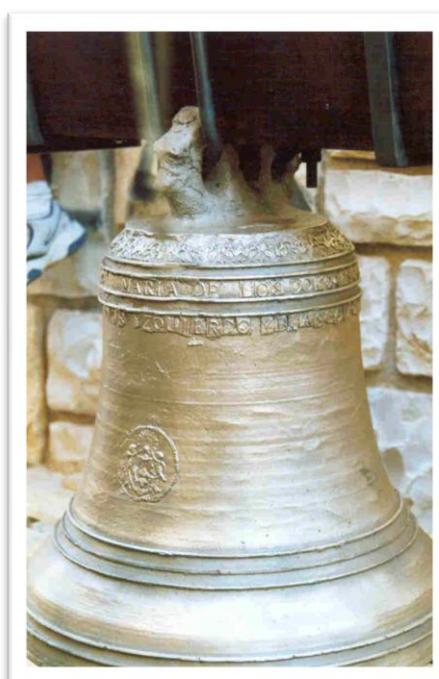
23 de marzo de 1748 se produjo el derrumbe parcial de dicho campanario que fue reconstruido sobre el anterior en años posteriores.

De la magnitud de este terremoto y del siguiente que sobrevino a los pocos días da idea los datos recogidos por el Instituto Geográfico Nacional, que interpretamos en la siguiente tabla referenciada a la localidad de Enguera.

Localidad	Año	Fecha	Magnitud (MKS)	Longitud	Latitud
Anna	1748	23 Marzo	IX	0 - 39.0 W	39 - 0.0
Anna	1748	2 Abril	VIII	0 - 39.0 W	39 - 0.0

7-LAS CAMPANAS.⁴⁶

-Campana : M^a de los Dolores. Fue bendecida el día 13 de septiembre de 1873 siendo cura regente D Salvador Izquierdo y Blasco y Alcalde D. Joaquín Ballester, su peso es de 10 arrobas el equivalente a 127,8 kg y actuaron como padrinos José Andrés Rodrigo Pons y Dolores Marín Sarrión.



⁴⁶ -Vicente Rausell. Manuscrito citado.

-Campana: Purísima Concepción. Bendecida en el mismo acto que la anterior Su peso era de 41 arrobas y 7 libras , aproximadamente 526,465 kg y que fue sustituida en 1947.



municipal José Sarrión Aparicio y el secretario del municipio D. Federico Peris Gallego...

“

Sobre este acto escribe D. Vicente Rausell citando una nota del párroco de la época D. Salvador Izquierdo en el libro de cuentas de fabrica - *... En virtud de la licencia dada por el Excmo. e Ilmo. Dr. D. Mariano Barrio Fernández, Arzobispo de Valencia a dicho regente, bendijo solemnemente según los ritos y ceremonias que prescribe el ritual romano las campanas Purísima de la Concepción... y M^a de los Dolores... La primera llamada la mayor, y la segunda la pequeña o tiple. Este acto tuvo lugar a las nueve de la mañana en un altar levantado al efecto en medio de la iglesia ante el Ilustre Ayuntamiento que lo componían Joaquín Ballester, primer Alcalde, segundo Jaime Sarrión; tercero José Ramón Camallonga; regidor síndico Manuel Aparicio; menor y regidores Francisco Simón, menor José Aparicio, José Sarrión Gaya y el Juez*

municipal José Sarrión Aparicio y el secretario del municipio D. Federico Peris Gallego...

-Campana: “ Santae Antoni Abas”. Sigue en tamaño a Purísima Concepción, con un peso estimado de 343 kg. Fue construida en el año 1781⁴⁷ como se hace constar en su epigrafía en la que junto a un bajo relieve de S. Antonio aparece la inscripción “ Fecit Roses 1781”.



⁴⁷ -Según la inscripción que figura en la misma campana



-Campana María de los Desamparados. Fue la campana mayor en la nueva torre hasta el año 1947. Pesa cincuenta y una arrobas, que son 651,78 kg. Fue expuesta en la Exposición Nacional de Valencia en 1910 y traída a la parroquia y bendecida el día 13 de septiembre de 1912 con motivo de las fiestas del cristo y coincidiendo con la inauguración de la actual torre campanario. Su coste fue de 2250 Ptas.

-Campana: Purísima Concepción – “ La Mayor ”- En el año 1947 y una vez terminadas las primeras intervenciones de rehabilitación del templo tras la Guerra Civil, siendo cura párroco D. Ricardo Valles se procedió a la sustitución de la campana Purísima Concepción, por otra de nueva fundición construida

por el artesano Juan Bautista Roses en la ciudad de Adzaneta actuando como padrino D. Antonio Fabra y Dña. Consuelo Ballester de Botella, tal y como se recoge en una inscripción que figura en la misma, así como la instantánea que recoge el momento del izado de la misma.



48

Con un peso estimado de 975Kg., pasó a ser la de mayor tamaño del campanario, denominándose popularmente como la “Campana gorda”.

⁴⁸ -Foto del izado de la campana en la que aparecen en el centro el cura párroco D. Ricardo Valles y los padrinos de la ceremonia.

8-LOS BIENES DIEZMOS Y REGALIAS DE LA IGLESIA EN EL S XVIII.

REF BIEN	AÑO	PARROCO	VALOR ESTIMADO EN ESCRITURA					VECINO AFECTADO	DESCRIPCIÓN-FINALIDAD	LOCALIZACIÓN	LINDES
			COMPRA	ARREN	VENTA	DONACION	CENSAL				
HUERTA	1768	MIGUEL CALATAYUD	54 L.					JOSEPH SANCHIZ	2 HANEGADAS DE HUERTA	HUERTA DE ARRIBA	-MIGUEL GÓMEZ -JOSEPH ALEX -FRANCISCO SANCHIZ Y PASCUAL PONS -THERESA MARIN
DONACIÓN	1766	Dr. Juan Xerez- Presbítero-				22L – 11S		Isabel Aparicio	Donación testamentaria		
PENSIONES						12L. - 11S.			Reconocimiento de deuda testamentaria		
Donación	1766	Dr. Juan Xerez- Presbítero-				50L. + 50L		Dr. Juan Xerez	Para la elaboración de dos ternos		
Legado	1766	Dr. Juan Xerez- Presbítero-				8L.		Dr. Juan Xerez- pres.	Para elaborar un frontal de Damasco morado, carmesí cochinilla para el Altar Mayor		
Huerta	1758 1767	Juan Xerez- cura- Feliz Marín- Presbítero		36 - 14 s.- 6d.				Miguel Gomes	2 hanegadas de Tierra huerta	Partida del Salto	-Herederos de Vicente Palop -Francisco Gómez -Camino en medio -Joseph Polop
Huerta	1758	Juan Xerez- cura- Feliz Marín- Presbítero	90 L./ con pacto de retrovendo					Miguel Gomes	2 hanegadas de Tierra huerta	Partida del Salto	-Herederos de Vicente Palop -Francisco Gómez -Camino en medio -Joseph Polop
Huerta	1768	Mosen Miguel Calatayud- Economo-								Partida Puente de la Amed	Thomas Sancho Dr. Miguel Marín y Pajarón -Herederos de Pedro Vittoria
Huerta	1767	Miguel Calatayud		90L./ con pacto de retrovendo				Miguel Gomes	2 hanegadas de Tierra huerta	Partida del Salto	-Herederos de Vicente Palop -Francisco Gómez -Camino en medio -Joseph Polop
HUERTA	1769	Bernardo Polop- cura Feliz Marín- Presbítero-	106L.					Joseph Polop de Miguel	2 hanegadas, dos cuartones y cuarenta y cinco brazas	Partida de la Lexea	-Joseph Polop de Thomas -Salvador Polop -Domingo Thomas Marín -Manuel García

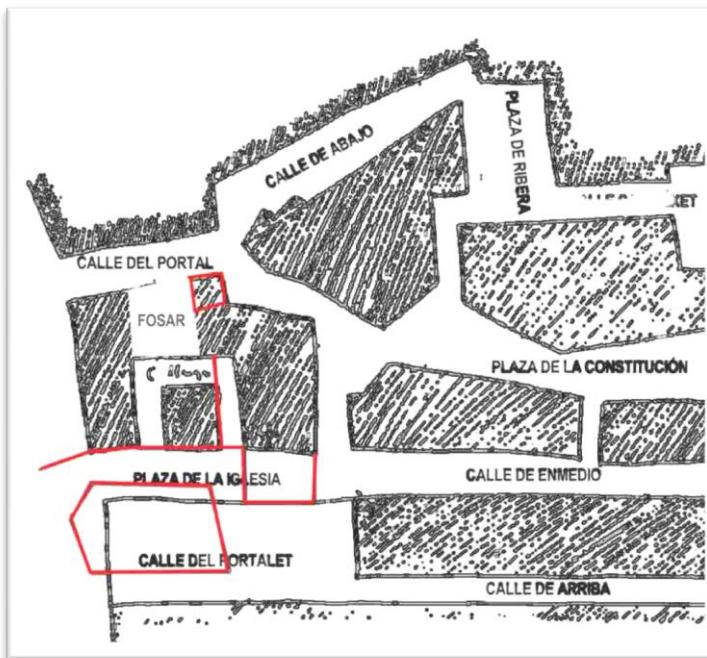
REF BIEN	AÑO	PARROCO	VALOR ESTIMADO EN ESCRITURA					VECINO AFECTADO	DESCRIPCIÓN-FINALIDAD	LOCALIZACIÓN	LINDES
			COMPRA	ARREN	VENTA	DONACION	CENSAL				
Huerta	1769	Bernardo Polop- cura Feliz Marín- Presbítero-	202L –12s con pacto de retrovendo					Francisco García y Vicenta Fuentes- hijo y Vda. de Vicente García	3 hanegadas y ocho brazas	Partida de la Moleta	-Pasqual Pons -Miguel Sijes -De la misma Iglesia -Barranco
	1769	Bernardo Polop- cura Feliz Marín- Presbítero-						Francisco García y Vicenta Fuentes- hijo y Vda. de Vicente García	1 hanegada	Partida de la Fonteta	-Joaquín García -De la misma Iglesia -Juan Aparicio - Francisco García y Vicenta Fuentes-hijo y Vda. de Vicente García
Alquiler por el tiempo de ocho años	1769	Bernardo Polop- cura Feliz Marín- Presbítero-		10L.				Francisco García y Vicenta Fuentes- hijo y Vda. de Vicente García	-3 hanegadas y ocho brazas -1 hanegada	-Partida de la Moleta -Partida de la Fonteta	
Compra terreno para reedificar un batán de paños	1863	Fernando Marí						D. Joaquín Rodrigo y otros	Partida del estrecho en la rambla del río Chella		

REF BIEN	AÑO	PARROCO	VALOR ESTIMADO EN ESCRITURA					VECINO AFECTADO	DESCRIPCIÓN-FINALIDAD	LOCALIZACIÓN	LINDES
			COMPRA	ARREN	VENTA	DONACION	CENSAL				
CENSAL A SU FAVOR	1768						35 L	FRANCISCO MARIN DE MIGUEL			
CENSAL	1768						35	JOSEPH MARIN DE FRANCISCO	CELEBRACIÓN PERPETUA DE LAS FIESTAS DE S. ANTONIO		
CENSAL	1765						10L	APARICIO MARCO VICENTE	Misa anual y perpetua en intención de su familia el día de S. Marcos Evangelista		
CENSAL-	1769						10 s	APARICIO VITTORIA VICENTE	3 anegadas de tierra huerta Misa anual y perpetua en intención de su familia el día de S. Marcos Evangelista- - Viene del censal de Vicente Aparicio Marco	-Partida de la Huerta de Arriba	- MESTRE MIGUEL - GASCON - ANTONIO

REF BIEN	AÑO	PARROCO	VALOR ESTIMADO EN ESCRITURA					VECINO AFECTADO	DESCRIPCIÓN-FINALIDAD	LOCALIZACIÓN	LINDES
			COMPRA	ARREN	VENTA	DONACION	CENSAL				
									-Partida de la Huerta de Arriba		- MESTRE MIGUEL - GASCÓN ANTONIO
CENSAL-							10 s	APARICIO VITTORIA VICENTE	5 anegadas de tierra huerta Misa anual y perpetua en intención de su familia el día de S. Vicente Ferrer.	AGRES	- GOMEZ DE JUAN DOMINGO - THOMAS MARIN FRANCISCO - APARICIO MIGUEL - GOMEZ JUAN
HUERTA ⁴⁹		BERNARDO POLOP MARIN FELIZ	106L					POLOP DE MIGUEL JOSEPH	2 anegadas dos cuartones + 45 brazas	LEXEA	- POLOP DE THOMAS JOSEPH - POLOP SALVADOR - THOMAS MARIN O - GARCIA - MANUEL
CASA	1769						12 S	PASCUAL PONS	Esta casa estaba sujeta al pago de un censo a la Iglesia Parroquial de Anna correspondiente al Censo Frerelibus	EL TINT	-
TIERRAS								NO DETERMINADO	PARTIDA DE LA FONTETA		- PONS PASCUAL - VITORIA PEDRO - POLOP Y SANCHO MIGUEL

⁴⁹ -Esta compra tiene por finalidad utilizar las rentas de la tierra según manifiestan las escrituras en "... la celebración de aniversarios, doblas, misas rezadas anuales y perpetuas por los enterrados en esa Parroquia que se dejaron para cargarlas sus señaladas porciones; y por los que pagaron derechos de sepultura, uno y otro al Doctor Juan Xerez, difunto en el tiempo que fue cura de la misma. Y dicha cantidad, será en descuento y parte de pago de aquella suma que dicho Jerez o su herencia, será deudor a dicha Iglesia en razón de percepción y cobranza que hizo en otro su tiempo de tales derechos de sepultura y dejado para cargar; como también, si en su poder se hicieron algunos quitamientos de censos que tenía en su favor dicha Iglesia

9-LUGARES DE ENTERRAMIENTO.



50

Las primeras referencias que disponemos sobre enterramientos, coinciden en el tiempo con la construcción del templo y el inicio del culto cristiano en nuestro pueblo. Recoge D. Vicente Rausell⁵¹ que el primer enterramiento “cristiano” se efectuó el ocho de octubre de 1565, el fallecido era, probablemente, el converso Maymet Acen y estuvo oficiado por el primer rector “estable⁵²” de la villa, Mosen Bernat Desafus⁵³. El enterramiento se produce, tal y como se desprende de la narración, en una fosa y sin ataúd “**Lo hice enterrar como los cristianos se entierran, sin caja ni cubierta alguna, sino sola tierra encima del cuerpo, y fue el primero enterrado de esta manera**”⁵⁴.

Anteriormente a esta fecha tenemos referencias poco concretas sobre la existencia de un fosar y/o de un cementerio moro, que en fechas posteriores a la expulsión de los moriscos en 1609, pasó su administración a cargo de la Iglesia, que como campo de cultivo lo mantuvo arrendado⁵⁵.

⁵⁰ -Plano de Anna en el S.XVIII donde se muestra la ubicación del antiguo fosar y el entorno de la Plaza de la Iglesia; figurando en rojo las modificaciones urbanísticas que sufre la zona a partir del XIX

⁵¹ -Obra citada

⁵² -Durante el año 1565, que entendemos como punto de partida para el culto regular cristiano en nuestra Villa , tenemos constancia de la presencia de al menos tres curas, aunque será Mosen Bernat Desafus quien de inicio y continuidad al culto :

Hasta marzo de 1565	José Ganus
Marzo 1565 – Mayo 1565	Mosen Navarro
Año 1565	Mosen Fito

⁵³ - Mayo 1565-Septiembre 1572

⁵⁴ -Vicente Rausell- quinque libri folio 1

⁵⁵ -En 1910 el encargado del cobro de este arrendamiento era el Clavario Juan Palop

Existen referencias de enterramientos en una zona próxima a la calle de la Virgen del Carmen⁵⁶ y en el entorno de la Alameda, en el solar que ocupan alguna de las casa alineadas con el Palacio e incluso en el propio edificio, en el que se dio sepultura a muchos de aquellos que profesando el credo islámico, no habían sido bautizados.

Pero es la zona situada entorno del primer cenobio de culto cristiano la que constituye el núcleo principal de enterramientos de esa época, cumpliendo la tradición cristiana de establecer los enterramientos en un lugar próximo a la iglesia pero suficientemente apartado del núcleo habitado para evitar los malos olores; probablemente en esta zona se dio sepultura a muchos de nuestro antepasados, independientemente de la fe que profesaban. Tal y como indico, en la referencia del primer enterramiento cristiano reconocido, el rito fue la única diferencia, el emplazamiento siempre lo encontramos entorno de la Iglesia⁵⁷



Hasta el año 1620 , los enterramientos debieron de producirse de forma desordenada en el entorno de la Iglesia ; fue tras la visita pastoral practicada el 3 de diciembre de 1620 a la Villa por el Arzobispo de Valencia Fray Isidoro Aliaga cuando se manda que “ **dentro de quince días señalen lugar y sitio cerca de la Iglesia para hacer cementerio y dentro de dos meses lo cerrarán con paredes y puertas y pondrán encima de ellas una cruz pequeña y otra grande en medio, y estando así, desde ahora se da licencia al rector para bendecidlo, y si no lo hiciere el rector o regente en cura de almas de dicha iglesia, los evitará de las horas y oficios divinos y avisará a su Señoría Ilustrísima o su visitador , so pena de cinco libras...** ” . Pese a la fuerza de este mandato no parece que la conciencia “ religiosa ” de la Villa en la época, fuese capaz de superar las penurias económicas que pasó la población en aquellos años, por lo que la construcción de aquel primer cementerio se retraso al menos hasta el año 1625 , en donde según cita de Vicente Rausell⁵⁸, el clavario Jaime Carrión en las cuentas de la Luminaria hace constar un gasto de 36 sueldos por la compra de seis cahices de Yeso que “ merco para servicio y obra del fosar de dicha Iglesia y 16 sueldos que el mismo clavario pagó a Nofra Pujarón carpintero de la Villa de Enguera por una puerta y tres cruces para encima del fosar de aquella ” . Estas obras duraron al menos hasta el año 1627 y fueron visitadas por Fray Isidoro de Aliga en la siguiente visita pastoral del año 1633, en base a determinar el cumplimiento de lo prescrito en la anterior.

Este fosar que ocuparía parte del solar de lo que en la actualidad es la calle de S. Antonio fue remodelado en los años 1660, 1708 y 1776 tal y como indican las referencias de

⁵⁶ -En la zona donde se situó el hospital para pobres y que vinio en llamarle Callejón del Hospital

⁵⁷ -En la década de los 70 s.XX y en la obras de asfaltado a la que fueron sometidas las calles entorno a la Plaza de la Iglesia aparecieron gran cantidad de restos humanos, enterrados en la forma que se ha descrito anteriormente; algunos de ellos aparecieron con una teja cubriendo la cabeza.

⁵⁸ -Obra citada

Vicente Rausell del libro de la Lumbreña⁵⁹. En el año de 1784 y a medida que fue creciendo urbanística mente la población hacia la zona de la Iglesia, el entorno del templo fue adquiriendo un importante valor patrimonial, lo que supuso una presión determinante que acabó arrinconando el fosar en un lugar que en la actualidad situaríamos en el callejón de la Iglesia justo lindante con la casa Abadía y con la casa que Miguel Juan Polop, escribano de la Villa; tenía en su parte norte y que lógicamente acabo vendiendo. Años después, esta propiedad, serviría para emplazar el actual campanario y para la ampliación de la capilla de la comunión, que se hizo a costa del terreno del que disponía la casa Abadía y que obviamente no se había utilizado; ya que la iglesia y la casa Abadía en origen estando próximas tenían este terreno circundante que las separaba.

Este pequeño cementerio tuvo un uso casi subsidiario ya que por esta época se llevaron a cabo numerosos enterramientos en la cripta, de la Iglesia, que se construyó debajo del antiguo altar de Nuestra Señora del Rosario y que tuvo su acceso en la parte inferior del Templete del Corazón de Jesús. Este uso del templo como lugar de enterramiento perduró hasta el 19 de agosto de 1812; Luis Vives , vecino de la localidad fue el último enterramiento en la parroquia. Durante los veintiocho años que duraron estos enterramientos en la cripta de la parroquia; varios centenares de vecinos fueron enterrados entre el pequeño cementerio parroquial y la cripta; de los que reposan en esta tenemos referencias por los protocolos testamentarios de Miguel Juan Polop, escribano de la Villa⁶⁰ .

EL CEMENTERIO DE LA PARTIDA DEL CIPRES



De un a anegada de extensión y situado en el paraje del Ciprés junto al "Camino Hondo" vino a paliar la precariedad de enterramientos que sufría la población. El primer enterramiento se efectuó el 25 de agosto de 1812 y correspondió a un niño llamado Cayetano Vallés

Como consecuencia del fuerte temporal de lluvia que afectó a la Villa los primeros días de febrero de 1858, el Cementerio del Ciprés, quedó prácticamente arruinado e inútil, ya que su situación, en la falda de un cerro, y los materiales que constituyán sus basamentos, margas, yeso rojo, provocó el derrumbe total de tres de los cuatro ángulos del mismo. La corporación municipal, de forma urgente, ya que existía una necesidad imperiosa de un lugar de

⁵⁹ -Este, como los otros correspondientes del archivo parroquial desaparecen tras el expolio sufrido en 1936 en el periodo de la contienda civil

⁶⁰ -Años 1767-1768-1769

proceder al derribo de los restos de este Cementerio y la construcción de uno nuevo. Se deshecho la reconstrucción en los mismos terrenos atendiendo a la proximidad del lugar de enterramientos a la población , que comenzaba a crecer en dirección a la cuesta del calvario por la calle del portal y en la parte de las eras en las casas situadas en la parte superior justo encima del cementerio.

Evidentemente la ubicación de este cementerio no fue una elección en su origen acertada ya que cuarenta y seis años después de su inauguración precisaba de una reubicación que permitiese el crecimiento de la población en dirección al barrio de las eras, que comenzaba a poblar con viviendas de familias que encontraban aquí un terreno barato para construir y una zona de expansión para el ganado.

Los dos años que transcurrieron desde el derrumbe de las paredes de cerramiento del cementerio hasta el primer enterramiento en el nuevo, se continuaron produciendo los enterramientos en este solar que ya carecía de cerramientos y en fosas abiertas; el último enterramiento fue el de Olegaria Martínez García en fecha 14 de agosto de 1890.

EL ACTUAL CEMENTERIO.



El 5 de febrero de 1858 siendo alcalde D. Mateo Cíges y Cura Párroco D. José Rodríguez, se entrevistaron con el Conde de Cervellón señor territorial, todavía, de esta Villa con la finalidad de que les cediese un campo de secano de su propiedad situado en el barrio de la Eras y lindante con el azagador Real. En fecha 19 del mismo mes pide informe el Conde al administrador de sus rentas en valencia sobre la petición efectuada por el Alcalde y el Cura párroco, el 17 de marzo el Conde de Cervellón concede el terreno solicitado y dejando protocolizado mediante escritura pública que el terreno seguiría siendo propiedad del Conde , pudiendo reclamarlo él o sus herederos en caso de que el Estado o cualquiera de las corporaciones, tratase en el futuro de darle una utilidad distinta o lo declarase como bienes enajenables.

En sesión plenaria en la sala Capitular del Ayuntamiento de Anna el 16 de julio del mismo año el Ayuntamiento y el Párroco acceden a las condiciones de cesión del Conde; no obstante las obras del nuevo cementerio no comenzaron hasta el año 1890, según se desprende de una memoria inserta en el libro de mortuorios que cita D. Vicente Rausell :

“. Memoria de las obras y bendición del cementerio de esta Villa e inhumación del primer cadáver del mismo: Deseosos los vecinos de esta Villa de construir un Cementerio digno de ella por las malas condiciones del que existía, se acordó en junta de mayores

contribuyentes el día 9 de octubre de 1886, hacer un llamamiento general a todos los vecinos para que voluntariamente ofreciesen la cantidad que tuvieran conveniente, a fin de recoger fondos y un resultado satisfactorio, imponiéndose gustosos el sacrificio de aportar los materiales para realizar los trabajos mas indispensables por medio de la prestación personal..."

Durante estos dos años según se desprende de los testimonios recogidos en estos textos se continuó haciendo servir el precario cementerio del Ciprés en las funciones de enterramiento, mientras se resolvieron los recursos interpuestos contra su construcción, de la que no estuvieron alejados los propietarios colindantes que veían con la presencia del cementerio una perdida del valor de sus tierras; así como la transformación que sufrió el azagador Real al ser reconvertido en carretera comarcal y futuro eje de comunicaciones entre la comarca en detrimento de los caminos del salto y el de las fuentes⁶¹.

El día 29 de mayo de 1890 se comenzó la excavación para la cimentación del cementerio que con la colaboración de los vecinos que aportaron su trabajo de forma desinteresada finalizaron los trabajos de cimentación del perímetro. El día dos de junio se produjo una solemne inauguración de las obras a cargo del alcalde José Ramón Baldoví y el cura económico D. José R. Sanz y Gonzalbes, que colocaron en dicho acto la primera piedra del recinto, depositando en un hueco de la esquina sur este del cementerio⁶² una botella de cristal lacrada que contenía el acta relativa al acto de inauguración.

El domingo 17 de agosto de 1890 y ya terminadas las obras de cerramiento y construcción de la capilla se procedió a su habilitación efectiva como cementerio, debido a la necesidad producida por la epidemia de cólera y la precariedad de los enterramientos en el Ciprés y el lógico temor a los problemas sanitarios que conllevaban aquellos enterramientos en una zona próxima a la población, de ahí la premura en alejar de forma notable del núcleo habitado el lugar de enterramiento. El acto de inauguración contó con la presencia del Cardenal Arzobispo de Valencia D. Antolín Monescillo y se menciona ya en esa fecha la participación activa de la banda de música de la localidad.

El primer enterramiento se produjo el 22 de agosto de 1890 y correspondió a un bebe de 23 meses llamado Fernando García Ciges. Estos primeros enterramientos se efectuaron en una fosa abierta en el ángulo que formaba la parte lateral derecha de la capilla con la pared de cerramiento del Cementerio.

Mas de una década⁶³ transcurrió hasta que se autorizó la exhumación y traslado de los cadáveres de y restos desde el cementerio del Ciprés hasta el nuevo, finalmente, el 29 de agosto de 1902 se autorizó el uso de los terrenos del antiguo cementerio para usos profanos.

Durante los primeros años, los enterramientos se efectuaron como he señalado en fosas abiertas, por lo que en la actualidad podemos encontrar escasas referencias de aquellas primeras sepulturas. De los que fueron trasladados en años posteriores a los nichos que se fueron construyendo ,en la cara sur, a ambos lados de la ermita, observamos que por la fecha de fallecimiento fueron restos trasladados del cementerio del Ciprés al actual.

⁶¹ -Dirección a Chella

⁶² -Del perímetro antiguo

⁶³ - 9 de febrero de 1901

REFERENCIAS IDENTIFICABLES DE ALGUNOS DE LOS PRIMEROS ENTERRAMIENTOS.

VECINO-A	AÑO DE NACIMIENTO	FECHA DE FALLECIMIENTO	EDAD	OBSERVACIONES
PIQUERAS BACET M ^a DOLORES		8-1-1911		CASADA CON: MARIN CUENCA GREGORIO
SARRIÓN BAIDES JOSEFA M ^a	1817	17-3-1890	73	Restos provenientes del cementerio del Ciprés -1901-
ABELLA JORDA, JOSE M ^a	1827	28-1-1890	63	MEDICO CIRUJANO , CASADO CON : MARIN SARRIÓN , RAMONA Restos provenientes del cementerio del Ciprés -1901-
RODRÍGUEZ, JOSÉ	1833	5-09-1902	69	
BARRACHINA MORRO, JUAN ANTONIO	1834	17-7-1899	65	
FARRIOL PERPINA, ANA	1839	16-8-1912	73	
MARIN SARRIÓN RAMONA	1840	18-02-1907	67	ESPOSA DE ABELLA JORDA, JOSE M ^a
MARTINEZ PEIRO, JOSEFA	1843	8-8-1903	60	
FUSTER BARCELÓ, JOSÉ	1844	6-9-1935	91	PRESBITERO
ASES ALVAREZ, FRANCISCO	1847	9-11-1905	58	ESPOSO DE: ASES ALVAREZ, FRANCISCO
APARICIO CHAQUES, JOSÉ	1849	30-10-1911	62	
SÁNCHEZ GÓMEZ , MANUEL	1855	13-11-1939	84	ESPOSO DE: CHOVER SOBREVIA, MARIA
RODRÍGUEZ MARIN, ISIDORO	1858	24-5-1937	79	ESPOSO DE: RODRIGO MARI, CARMEN
GRANERO FERRI, JOSEFA	1859	28-11-1913	54	CASADA CON: IZQUIERDO VAEULLO, JOSÉ
IZQUIERDO VAEULLO, JOSÉ	1859	7-2-1923	64	CASADO CON: GRANERO FERRI, JOSEFA
RODRIGO MARI, CARMEN	1862	12-8-1939	77	ESPOSA DE: RODRÍGUEZ MARIN, ISIDORO
RODRIGO MARI, CONSOLACIÓN	1865	12-3-1938	73	
APARICIO JUÁREZ, JOSÉ M ^a	1867	22-11-1937	70	
APARICIO GIL SALVADOR	1869	30-6-1903	34	
SANZ BALDOVÍ FRANCISCO	1871	1939	68	CONOCIDO COMO EL VENTRÍLOCUO PACO SANZ Y CASADO CON SOLS LLUCH , JOSEFA
PERIS MILLA FEDERICO	1873	16-10-1895	22	HERMANO DE: PERIS MILLA, MARIA
SARRIÓN GARCIA, M ^a CARMEN	1873	10-4-1900	27	
FABRA ALEIX, AMELIANA	1881	22-8-1902	21	MAESTRA
GRANERO PERIS, MARIA	1887	24-6-1931	44	